



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre	347
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Dennis (Liberia)	350
Discurso de la Sra. McIntyre (Granada)	354
Discurso del Sr. Motee'a (Yemen Democrático)	358
Discurso del Sr. Ould Mouknass (Mauritania)	360
Discurso del Sr. Caicedo (Colombia)	364
Discurso del Sr. Israngkul (Tailandia)	368

Presidente Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

Discurso del Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida en las Naciones Unidas a Su Beatitud Monseñor Makarios, Presidente de la República de Chipre, y de invitarlo a que haga uso de la palabra ante esta Asamblea.

2. Arzobispo MAKARIOS (Presidente de la República de Chipre) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar desearía expresarle mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime para el cargo de Presidente de esta Asamblea General. Estamos convencidos de que, bajo su sabia dirección, las deliberaciones de esta Asamblea aportarán una contribución constructiva a la solución de los diversos problemas internacionales. En su persona también saludamos a su país, con el cual Chipre mantiene estrechos vínculos de amistad basados en ideales y propósitos comunes dentro del marco de la no alineación. También quisiera expresar nuestro profundo aprecio a su distinguido predecesor, el Sr. Leopoldo Benites, por la forma excelente con que dirigió las deliberaciones del anterior período de sesiones.

3. He tenido el privilegio de dirigir la palabra a la Asamblea General en ocasiones anteriores; pero nunca lo había hecho en circunstancias como las actuales. Nunca lo había hecho en una situación internacional tan nefastamente alejada de los principios fundamentales sobre los cuales se basa esta Organización. Y o que es particularmente extraño es que supuestamente estamos ahora en una época de *détente*.

4. El mundo esperaba ansiosamente a lo largo de los años una disminución de la tirantez. Se tenía la expectativa de que, con la reducción del antagonismo y la tirantez, se lograría una aplicación más eficaz de las resoluciones del Consejo de Seguridad en el interés

vital de la paz y la seguridad internacionales y no en el sentido contrario, como el mundo ha presenciado silenciosa pero tristemente en los últimos tiempos. Al decir esto no tengo la menor intención de hacer crítica alguna. Meramente quiero dejar constancia de una realidad melancólica cuya importancia no debe desconocerse en las Naciones Unidas ni puede dejarla de lado la comunidad internacional sin que ello cree graves consecuencias para el futuro desarrollo de los acontecimientos mundiales en un momento tan crítico como el actual, porque estamos en un período de equilibrio delicado entre la prevalencia del concepto del uso de la fuerza y la dominación — una anticuada reliquia del pasado — y la de la razón y la paz, tan necesarias para la supervivencia en nuestro mundo interdependiente de la época nuclear.

5. Este es un penoso período de transición. Los hechos internacionales de gran importancia por sus consecuencias y mensaje al mundo deben ser examinados cuidadosamente por esta Asamblea. Las Naciones Unidas son esencialmente una institución política, pero hay momentos en la historia en que las instituciones humanas, al encarar problemas críticos, tienen que dar relieve a decisiones de calidad ética. Esa calidad ética no es sino la sustancia de los principios de la Carta. Dejarlos de lado por buscar intereses estrechos a corto plazo, volviendo a políticas anticuadas de oscurantismo, constituiría una búsqueda un poco realista del interés propio. A la postre, sólo puede llevar a la humanidad por un camino descendente de degradación moral hasta su perdición física.

6. A Chipre le ha tocado la triste suerte de ser una señal y un símbolo en el camino de la humanidad. Su tratamiento por la comunidad internacional en la encrucijada actual de la historia ha de ser un hito decisivo en ese camino, ya sea ascendente o descendente. Más allá del destino trágico de Chipre, lo que tiene mayor importancia es su significado intrínseco para el mundo y las inevitables repercusiones resultantes. Así, pues, el problema de Chipre trasciende sus límites y plantea un problema internacional fundamental y un reto para el mundo entero.

7. Un esfuerzo por encubrir el delito internacional a través de políticas y tácticas anticuadas de presión en el sentido de transacciones injustas e ignominiosas está muy por debajo del nivel del reto actual y no será útil para Chipre, ni para su población en general, y tampoco contribuirá a la paz.

8. Al dirigirse a la Asamblea General es tradicional que se traten los diversos problemas internacionales. Espero que se me excusará si me aparto de esta práctica y me limito a tratar el problema de Chipre que, repentinamente, ha adquirido dimensiones tan siniestras como paz convertirse en un problema grave y amenazador para la región y más allá de la misma.

9. Mi país, un pequeño Estado Miembro no alineado de las Naciones Unidas, en estos momentos se encuentra mutilado y prácticamente destruido por el ataque armado y la invasión de Turquía, sin precedentes por su ferocidad e inhumanidad.

10. Hace aproximadamente dos meses vine al Consejo de Seguridad para denunciar el golpe preparado y perpetrado contra el legítimo gobierno de Chipre por la Junta Militar que entonces gobernaba en Grecia. Oficiales griegos que servían en la Guardia Nacional de Chipre, bajo instrucciones de la Junta Militar de Atenas el 15 de julio atacaron y destruyeron con armas pesadas el Palacio Presidencial buscando mi muerte. No cabe duda de que yo era el blanco de esa acción criminal. El golpe de estado de la Junta griega fracasó, puesto que no logró alcanzar su objetivo. Me satisface el que ese régimen militar, que durante siete años oprimió al pueblo de Grecia, llevando a ese Estado al aislamiento internacional, ya no se encuentra en el poder. Y Grecia de nuevo ahora está volviendo a la democracia y readquiriendo su dignidad nacional.

11. El golpe de estado de la Junta griega fue el preludio de la tragedia actual de Chipre. Esa calamidad fue seguida por otra, y mucho peor. Turquía, valiéndose del golpe como pretexto y presuntamente obrando conforme al tratado de Garantía de 1960¹, intervino militarmente en Chipre en contravención del propio Tratado al invadir la isla el 20 de julio. El Tratado no daba y no podía otorgar ese derecho de intervención militar tal como lo pretende Turquía. Además, la propia índole y la manera de llevar a cabo esta operación militar en Chipre han violado directamente los propósitos declarados del Tratado, porque en lugar de proteger como Potencia garante la independencia y la integridad territorial de Chipre, ha estado destruyendo ambas. Procuró destruir lo que ella misma había garantizado. Turquía sostuvo que la acción que desarrollaba tenía el propósito de restablecer el orden constitucional que había sido perturbado por el golpe de estado. Yo tengo la impresión de que al principio algunos países no levantaron su voz contra la invasión turca porque fueron engañados por Turquía en cuanto a sus motivos reales. Turquía declaró falsamente que esa acción era de carácter limitado. Habló de una acción policial o de una operación de paz con el propósito exclusivo de restablecer el orden constitucional. Pero, en realidad, lo que Turquía estaba y sigue haciendo en Chipre no tiene nada que ver con el restablecimiento del orden constitucional.

12. Como resultado de la invasión turca, Chipre, una isla floreciente y feliz, se ha convertido en un valle de ruinas, lágrimas y muerte. Las fuerzas invasoras turcas han ocupado casi el 40% del territorio de Chipre y desalojado de sus hogares a más de 200.000 personas, que constituyen un tercio de la población del país, personas que habiéndose visto obligadas a abandonar sus tierras se convirtieron en refugiados que viven en condiciones atroces. El mundo ha presenciado la lluvia despiadada de bombas de napalm sobre aldeas y pueblos indefensos, que han matado sin discriminación a la población civil en una destrucción furiosa. Aun los hospitales, las iglesias y antiguos monumentos imposibles de valorar fueron atacados y quedaron hechos cenizas. Los asesinatos a sangre fría, las violaciones, el saqueo y el robo fueron la práctica diaria durante el avance de las tropas turcas. Para encontrar

un ejemplo paralelo de una invasión en que se hayan cometido actos similares de brutalidad y destrucción hay que remontarse al siglo V, a la época de Atila, cuyo nombre fue dado tan acertadamente a esta operación de invasión por el propio agresor. En Turquía se organizaron fiestas y manifestaciones para celebrar la victoria de las tropas turcas contra Chipre y se distribuyeron medallas y condecoraciones a los jefes de la fuerza aérea y de la marina por su victoria contra una pequeña isla indefensa. Fue una victoria, sí, pero contra el orden jurídico internacional, contra las Naciones Unidas y su Carta y contra todas las normas de decencia en una sociedad civilizada.

13. Turquía ha violado todas las normas aceptadas del derecho internacional y todas y cada una de las normas de la conducta internacional. Su comportamiento desdenoso y su total violación de los principios y las disposiciones básicas de la Carta de las Naciones Unidas, posiblemente no tengan precedentes.

14. El Consejo de Seguridad, en su resolución 353 (1974) de 20 de julio, sentó las bases de una solución pacífica del problema y pidió a las partes que iniciaran negociaciones. Esta resolución fue aceptada también por Turquía, pero hasta ahora no ha demostrado el menor respeto por la misma. En la Conferencia de Ginebra, a la cual asistieron el Reino Unido, Grecia y Turquía como Potencias garantes, y los representantes chipriotas griegos y turcos, la resolución del Consejo de Seguridad fue completamente pasada por alto por Turquía. En Ginebra, Turquía en realidad no estaba negociando, sino que de manera clara trataba de imponer sus condiciones bajo la amenaza de las armas. Con las tropas turcas ocupando la mayor parte del territorio chipriota y teniendo una gran superioridad militar, Turquía ejercía un chantaje para imponer sus condiciones; y cuando se propuso un receso de 36 horas para celebrar consultas, fue rechazado por Turquía, que se apresuró pocas horas después a iniciar la segunda etapa de agresión, ya preparada e intensificada, en contra de Chipre, aumentando así la zona ocupada. En esta forma, Turquía violaba aun la cesación del fuego que había aceptado y que había firmado en Ginebra el 30 de julio.

15. Es muy difícil describir, siquiera sea en términos generales, la tragedia y la destrucción causadas por la agresión turca en Chipre. Las víctimas de esta agresión eran proporcionalmente más numerosas que las de la guerra de tantos años en Viet-Nam.

16. No puedo prever a dónde podrá llevarnos el drama de Chipre si la comunidad internacional no pone fin a esta agresión y si no se aseguran efectivamente la independencia y la integridad territorial de Chipre. En forma alguna deberá tolerarse la adquisición de territorios por la fuerza, ni ésta puede conferir al invasor una situación de ventaja en las negociaciones o en lo que fuere, del mismo modo que no pueden ser aceptados o condonados los hechos resultantes de una operación militar. Si ellos fueran aceptados o tolerados en el caso de Chipre, se sentaría un precedente sumamente peligroso para otros países pequeños, cuya independencia estaría a merced de sus vecinos más poderosos.

17. He venido aquí en busca del apoyo de la comunidad internacional en nuestra lucha por salvar la independencia, la unidad y la integridad territorial de

Chipre. Me encuentro aquí defendiendo la causa de la justicia y de la libertad de una nación pequeña, de un Miembro de las Naciones Unidas. Presento a esta Asamblea la agonía del pueblo de Chipre por la supervivencia de su país en libertad y dignidad. Reconocemos plenamente la importancia de una mayor comprensión entre las grandes Potencias y el hecho de que mejoran las perspectivas de encontrar una solución a los problemas mundiales de conformidad con las disposiciones de la Carta. No obstante, creemos que debemos sentir cierto escepticismo respecto del destino de los países pequeños dentro de la esfera de la política del poder. Necesitamos ser convencidos de que la *détente* no significa comprometer los intereses e incluso la existencia de los países más pequeños.

18. No trataré de interpretar las causas subyacentes que condujeron a los hechos ocurridos recientemente en Chipre, pero sí debo recalcar que cualesquiera hayan sido la causa y la razón, en forma alguna se puede justificar la agresión turca. El problema ante nosotros es sencillo: ¿han de decidirse el destino y la propia existencia de los países pequeños por la diplomacia de los cañones, por el uso de la fuerza, por la destrucción, desarraigando a poblaciones de sus hogares, sin que las Naciones Unidas estén en condiciones de obrar? Este es el problema que tenemos hoy en Chipre, y es simplemente natural que el pueblo que sufre se pregunte por qué hemos depositado nuestras esperanzas en las Naciones Unidas y en las reglas del derecho internacional, así como en los preceptos de moralidad internacional que representa esta Organización.

19. Mi posición respecto de la solución del problema de Chipre es que tal solución tiene que basarse en la aplicación de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. A este respecto, deseo recalcar que toda negociación sobre el problema tendrá que tener lugar en una conferencia internacional más amplia que la de Ginebra. Consideramos que la propuesta de celebrar una conferencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas es constructiva y, por lo tanto, resulta aceptable para nosotros; pero ciertos requisitos previos son, sin embargo, indispensables y tendrán que ser satisfechos antes de comenzar las negociaciones. No es posible desarrollar negociaciones libres para encontrar una solución razonable del problema mientras el territorio chipriota continúa bajo la ocupación militar extranjera y mientras un tercio de su población continúa viviendo en condición de refugiada, expulsada violentamente de sus hogares y de sus tierras. El regreso de los refugiados es un requisito previo fundamental desde el punto de vista humanitario, no menos que desde el punto de vista político.

20. Turquía ha declarado repetidamente que no tiene la intención de abolir la independencia, la soberanía ni la integridad territorial de Chipre; pero, mientras pronuncia estas palabras, en sus actos procede en forma totalmente contraria, a menos que su interpretación de los términos y de los conceptos sea distinta de aquella que generalmente es aceptada. Turquía invadió a Chipre supuestamente para restablecer el orden constitucional, es decir, para aplicar la Constitución de 1960. Esta es la constitución que Turquía ha garantizado junto con Grecia y el Reino Unido.

Aunque esta Constitución otorga muchos privilegios a la comunidad turcochipriota, en tal forma que algunas de sus disposiciones impiden el buen funcionamiento del Estado, ella ha sido y continúa siendo aceptada por nosotros en su forma actual. Cualquier modificación debe efectuarse con el consentimiento de todos los interesados. Lo que resulta peculiar es que Turquía viola la propia Constitución que, según ella sostiene, le ha dado el derecho de intervenir. Es evidente que la invasión turca no tenía por objeto restablecer el orden constitucional tal como quedó fijado por la Constitución de 1960, sino imponer sus planes particionistas, en violación de dicha Constitución.

21. En la Conferencia de Ginebra, Turquía dejó bien en claro el hecho de que su propósito en una federación basada en la separación geográfica. Con este propósito ha tratado de crear, a través de sus operaciones militares devastadoras, los requisitos geográficos previos para tal federación, que nunca ha existido en Chipre. Con este fin, ha desalojado de la región ocupada a las poblaciones grecochipriotas, para trasladar y establecer allí a las poblaciones turcas, sacándolas de sus hogares en diversas partes de la Isla. Esa federación no sólo es artificial sino, además, inhumana. Entraña el traslado de aproximadamente la mitad de la población de Chipre. Se trasladarían alrededor de 200.000 grecochipriotas y casi 70.000 turcochipriotas de sus hogares y tierras. Estoy seguro de que no solamente los grecochipriotas sino también la gran mayoría de los turcochipriotas no desean abandonar sus hogares y ser trasladados a otras zonas. ¿Qué propósito se persigue con este ejercicio inhumano? ¿Es, acaso, la autonomía y seguridad de la comunidad turcochipriota, tal como lo sostiene Turquía? Estas reivindicaciones no son nada más que pretextos para encubrir los designios expansionistas de Turquía, que recuerdan mucho las declaraciones y reivindicaciones de Hitler para invadir a Checoslovaquia. También nos recuerdan los métodos empleados por Turquía para anexar a Alexandreta. La autonomía y la seguridad de la pequeña minoría turcochipriota del 18% en forma alguna puede justificar una federación geográfica que, en la práctica, significaría la partición de Chipre.

22. Turquía ha declarado que su propósito no es la partición y que su intervención militar no tenía ese fin. Sin embargo, este propósito de partición ha venido revelándose a lo largo de los años. En una ocasión anterior, cuando Turquía estuvo a punto de invadir a Chipre, el Presidente Johnson declaró lo siguiente en una carta dirigida al Primer Ministro Inonu, el 5 de junio de 1964:

“... Debo señalarle, sin embargo, nuestro entendimiento de que la intervención propuesta por Turquía sería con el fin de efectuar una forma de partición de la isla, solución que queda específicamente excluida por el Tratado de Garantía.”

23. La actitud de Turquía sobre este problema puede verse también en la declaración hecha ante la Asamblea Nacional Turca, el 8 de septiembre del mismo año, por el entonces Primer Ministro Inonu, quien dijo: “Oficialmente hemos fomentado el concepto de federación, más bien que la tesis de partición, a fin de permanecer dentro de las disposiciones del Tratado.”

24. Estas citas confirman aun más la naturaleza táctica del uso de la palabra federación como camuflaje oficial de la partición deseada.

25. No puede haber duda de que la federación geográfica perseguida conducirá inevitablemente a la partición de la isla y, consecuentemente, a una doble anexión: una parte para Turquía y la otra para Grecia. Esto significará el fin de Chipre como Estado independiente. Puede ser que ciertas Potencias estén a favor de este tipo de solución en razón de sus propios intereses. Por la importancia de su situación estratégica, desgraciadamente Chipre ha sido a menudo víctima de intereses extranjeros.

26. Ningún argumento puede justificar la reclamación de Turquía en pro de la federación geográfica, que no sólo sería inhumana, sino que significaría cambiar la identidad de Chipre. Pero, ¿cuál sería la respuesta si Turquía insistiera en la federación geográfica y la impusiera por la fuerza en razón de su superioridad militar? Algunos, que parecieran ser realistas, posiblemente aconsejarían que negociásemos sobre la base de una federación geográfica, indicando que tal vez en ese caso Turquía mostraría cierta flexibilidad en cuanto a la extensión de la zona que quedaría bajo control turco. Se ha dicho que la zona ocupada, del 40%, podría reducirse a una cifra por debajo del 30%. No creo que yo deba expresar la menor gratitud por semejante generosidad por parte de Turquía. Bajo ninguna circunstancia negociaremos de manera tal que legalicemos la violación de los principios fundamentales del derecho internacional y de los derechos humanos. Bajo ninguna circunstancia aceptaremos que se legalicen los hechos consumados. Algunos sostendrán que, si no aceptamos la federación geográfica, existe el peligro de que Turquía intente ocupar el resto de la isla. En verdad, sería muy fácil para Turquía conquistar a Chipre, pero este peligro no nos llevará a aceptar que legalicemos los hechos consumados. Lo que es injusto e inmoral, como ocurre con el traslado de las poblaciones, no puede ser legalizado. Lo que es injusto e inmoral no puede convertirse en justo y moral simplemente mediante la firma de un acuerdo.

27. El problema de Chipre quizás puede parecer complicado pero, en realidad, es muy sencillo. Se trata de un país pequeño, Miembro de las Naciones Unidas, cuya existencia y supervivencia están en juego. Esto, a su vez, significa que se trata de una prueba más para las Naciones Unidas. No sólo somos nosotros quienes esperamos ver ansiosamente qué es lo que puede hacer esta Organización y cómo ha de proteger a uno de sus Miembros pequeños. Estoy seguro de que muchos otros países esperan también ansiosamente una respuesta. Es inconcebible que las Naciones Unidas, que representan la conciencia de la humanidad, toleren que un agresor aplique la ley de la jungla e incurra en hechos consumados mediante el uso de una fuerza brutal. Si los hechos consumados como resultado de la agresión turca han de ser aceptados o condonados, las consecuencias no se limitarán a Chipre. El futuro de Chipre está estrechamente vinculado con la evolución futura de los hechos en una zona tan sensible como la del Oriente Medio y la del Mediterráneo en general. Si Chipre no fuera un país no alineado, posiblemente tendríamos aliados que nos ayudarían a defendernos. Pero el hecho de que no

contemos con esos aliados no puede convertirnos en víctimas de que una Potencia, miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que usa para atacar a Chipre las armas que se le proporcionaron para su defensa.

28. El caso de Chipre constituye una prueba para los no alineados y para las Naciones Unidas. Si las Naciones Unidas no obligan a Turquía a respetar la Carta y sus resoluciones, la fe de las naciones pequeñas en la Organización se verá seriamente afectada. Es imperativo que las tropas turcas y todas las tropas extranjeras se retiren de Chipre. Este es el momento en que las Naciones Unidas deben actuar. Es absolutamente indispensable, no sólo para Chipre sino también para las Naciones Unidas y para la comunidad en su conjunto, que esta Organización dé un paso decisivo y efectivo, a fin de que se asegure la integridad territorial y la unidad de Chipre como Estado soberano e independiente, Miembro de las Naciones Unidas.

29. Antes de concluir deseo aprovechar la ocasión para expresar a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestra gratitud por su preocupación constante en relación con el problema de Chipre, sus esfuerzos incansables por establecer condiciones de paz en la isla y su contribución a una solución justa, conforme a los principios de la Carta. Deseo expresar, también, nuestro profundo aprecio a su representante especial en Chipre, el Sr. Weckmann-Muñoz, así como a su predecesor, el Sr. Osorio-Tafall, por su trabajo constructivo y paciente en la isla. Agradecemos igualmente la actitud de los colaboradores y asistentes del Secretario General, los Sres. Guyer y Urquhart.

30. No cumpliría con mi deber si no dijera cuánto valoramos y apreciamos la forma en que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) cumple sus responsabilidades frente a las obstáculos que se colocan en su camino y rendimos homenaje a su hábil comandante, el General Chand, así como a los oficiales y soldados bajo su mando. En este momento recordamos con tristeza y pasar a los hombres de la UNFICYP que, al servicio de la paz, perdieron su vida en Chipre. Y, naturalmente, hacemos llegar nuestro aprecio y nuestro cálido reconocimiento a los países cuya contribución valiosa, en contingentes militares y fondos voluntarios, han permitido a la UNFICYP trabajar en Chipre.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea, agradezco al Sr. Presidente de la República de Chipre el importante discurso pronunciado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

32. Sr. DENNIS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Me sirve de especial placer presentar a ud., Sr. Presidente, en nombre del Gobierno de Liberia, cordialísimas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Por muchos años ha demostrado ud. poseer grandes habilidades de estadista,

con devoción inalterable no sólo a la causa de la paz internacional y del entendimiento general, sino también de nuestra Organización mundial, las Naciones Unidas, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular. Le ruego acepte nuestros plácemes y le aseguramos nuestra plena cooperación en el desempeño de la grave e histórica responsabilidad de guiar el importante trabajo de este vigésimo noveno período de sesiones.

33. Expreso al propio tiempo nuestro más genuino aprecio a su predecesor, El Sr. Leopoldo Benites, del Ecuador, que presidió con serenidad y prudencia las labores tanto del vigésimo octavo período ordinario como del histórico sexto período extraordinario de sesiones.

34. Es significativo que hace poco más de un año, el 24 de septiembre de 1973, el valoroso pueblo de Guinea-Bissau declaró la independencia y soberanía de su país, después de liberar la mayor parte de su territorio nacional. Hoy, y en condiciones de grandes dificultades, ha ganado la batalla y ha consolidado su independencia, liberando hasta la última pulgada de su patria de las garras del colonialismo opresivo. La República de Guinea-Bissau ahora ha sido aceptada como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Liberia, una vez más, cordialmente da la bienvenida a este Estado africano hermano en este foro mundial y aplaude la libertad tan duramente ganada por su pueblo, que le permite disfrutar de la libre determinación e independencia nacional, después de tantos años de lucha abnegada y difícil.

35. Hace más de 127 años, el 26 de julio de 1847, el pueblo de la República de Liberia declaró su independencia nacional. Desde entonces, impulsado por la determinación más notable, ha conservado la independencia de Liberia pese a numerosos actos y amenazas de agresión a que lo han sometido las Potencias extranjeras, para las cuales un Estado africano independiente era totalmente inaceptable. Sufrió esas amenazas, así como las bravatas, insultos y falsedades, todas deliberadamente destinadas a desacreditarlo, en el intento de demostrar que los africanos eran incapaces de ejercer el Gobierno propio. Debido a esta experiencia, Liberia atribuye la mayor importancia a la lucha contra el colonialismo y contra los regímenes de minoría dondequiera que sea y sobre todo en el continente africano. Fue el Gobierno de Liberia, a través de su representante en el Consejo de Seguridad, el que, al 15 de febrero de 1961, por primera vez señaló a esta Organización la deplorable situación que existía en los territorios portugueses². Por consiguiente, nos satisface particularmente que la República de Guinea-Bissau esté entre nosotros como Estado Miembro de las Naciones Unidas y nos complace prever la independencia de Mozambique y su ingreso en esta Organización mundial para el próximo año.

36. Estamos seguros de que el Gobierno portugués, consecuente con la actitud progresiva y la buena fe que ya ha demostrado, continuará con mayor intensidad aun los esfuerzos por lograr una solución aceptable con los nacionalistas africanos de Angola, a fin de que ese Territorio a la brevedad posible disfrute del derecho de libre determinación, independencia y soberanía.

37. La decisión adoptada por el Gobierno de Portugal de poner fin a muchos siglos de dominio colonial portugués en Africa representa, sobre todo, una victoria para esos valientes combatientes por la libertad que en Guinea-Bissau, Mozambique y Angola no han cesado en su resolución de conquistar la independencia nacional y forjar su propio destino nacional. Representa igualmente una victoria para el pueblo de Portugal mismo, porque lo libera del fardo de continuar con lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal ha calificado como "una larga e inútil guerra" [2239a. sesión, párr. 102], tan costosa en preciosas vidas humanas. Con ello Portugal se ha ganado un lugar respetable en la comunidad mundial.

38. Esas ideas que apoyaban y aplaudían la explotación más indignante de un pueblo por otro, que crearon el colonialismo y continúan nutriendo el *apartheid* y otros sistemas basados en el prejuicio racial, deben dejarse totalmente de lado ante las exigencias de una nueva época. Los pueblos de Africa que aún continúan sometidos a tal explotación y tratamiento discriminatorio están resueltos a ser libres, a disfrutar de la dignidad humana y a ocupar su legítimo lugar en la vida de sus respectivos países y en la de nuestro mundo. Esa voluntad no podrá ser derrotada. Hemos iniciado un camino, y ya no podemos retroceder. El *apartheid* y el régimen de la minoría extranjera, sea en Zimbabwe, Namibia o Sudáfrica, ya no podrán sobrevivir por mucho tiempo. La antorcha de la libertad ha alcanzado los umbrales de los más terribles opresores. La duda y la inseguridad están llamadas a afectar su vida nacional y, en la desesperación, pueden esperarse de ellos medidas aun más opresivas, así como el empleo de una mayor violencia. Pero todo eso no puede modificar lo inevitable: la mayoría del pueblo de esos países desempeñará el papel que le corresponde en la vida política, económica y social y llegará a gozar de todos sus derechos ciudadanos. Cualesquiera sean las excusas que se aleguen, cualesquiera sean los subterfugios que se utilicen, la realidad es que el Gobierno sudafricano y el régimen ilegal de Ian Smith mantienen y expanden sistemas destinados a aumentar el bienestar y a asegurar los privilegios especiales de una minoría, mientras por otro lado niegan a la mayoría africana sus derechos fundamentales, elementales e inalienables como seres humanos.

39. Hay otro rumbo que podrían seguir. Les sería factible hacer lo que es justo y correcto. Podrían con toda sinceridad proceder a la erradicación del racismo y al establecimiento de naciones multirraciales en condiciones equitativas en las que quedarán asegurados los derechos de todo individuo, el respeto de las diferencias culturales y la eliminación de los privilegios especiales. Creemos que así asegurarían la paz y la armonía de todos los pueblos de esos países; contribuirían también a la reconciliación, la cooperación y a la empresa común que comienza a afianzarse entre las naciones del mundo. De lo contrario, puede ser que la única respuesta sea el recurso en mayor escala a la lucha armada por parte de los pueblos africanos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe.

40. Si esto ocurriera, sería muy de lamentar para mi Gobierno, debido al costo incalculable en vidas humanas que tendría como resultado y por la mayor amenaza que constituiría tal situación para la paz y

la seguridad internacionales. Pero los pueblos de esas zonas pueden decidir que no tienen otra alternativa y, en tal caso, esas naciones que mediante su comercio y actividades de inversión fortalecen directa o indirectamente el poder del Gobierno sudafricano y del régimen de Smith, y refuerzan su determinación tendrán entonces que acarrear la total responsabilidad.

41. Ayer [2248a. sesión] presenciamos la acción de una mayoría abrumadora de Estados Miembros de esta Organización que rechazó las credenciales de la delegación del régimen minoritario y racista sudafricano y que adoptó por un voto casi unánime una resolución por la que se pedía al Consejo de Seguridad que examinara las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica [resolución 3207 (XXIX)]. Nunca ha habido una manifestación mayor de solidaridad en la comunidad internacional frente a la desconsideración altiva de Sudáfrica por todo requisito de moralidad, dignidad y justicia y por los principios de la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las muchas resoluciones adoptadas por esta Organización mundial.

42. Dado que Sudáfrica ha sido intransigente en la consecución de su política perversa, racista y represiva, además de ser indiferente a las numerosas censuras de la comunidad internacional por esa política, Liberia considera que es ahora ese país el que plantea las más serias dudas respecto al derecho de continuar perteneciendo a las Naciones Unidas.

43. La lucha por la independencia nacional ha progresado extraordinariamente en los decenios recientes, aunque lamentamos no haya sido de un éxito total. Aun así, ahora se acepta casi universalmente el principio de que todo pueblo tiene el derecho inalienable a la libertad política, a la autodeterminación nacional y a la independencia. Aun así, la experiencia reciente ha demostrado que esos derechos no pueden tener pleno significado a menos que todos los pueblos disfruten de las libertades que posibilita el progreso económico: la libertad de no pasar hambre, de no sufrir enfermedades, de no permanecer en la ignorancia y en la pobreza. Muchos representantes han hablado de este problema desde esta tribuna.

44. En el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo, celebrado en abril, al cual el Presidente de mi país concedió importancia tan grande que asistió en persona, se discutieron a fondo estas cuestiones. El Presidente Tolbert dijo en esa ocasión:

“Si este período extraordinario de sesiones está destinado a lograr la misma clase de respuesta que se ha visto en todas las reuniones anteriores y en las declaraciones en el papel, dudo que valga la pena que hayamos venido aquí a reunirnos. Pero si esta Asamblea se dedica en forma concreta a considerar los problemas acuciantes del desarrollo global organizado de la actualidad, entonces, como naciones participantes, debemos estar todos firmemente determinados a elevar y dar nueva forma a ese proceso, que es necesario para traducir en hechos la voluntad colectiva.”³

45. Sin embargo, no ha sobrevenido ninguna medida eficaz y muchas naciones industrializadas han indicado su insatisfacción con diversos aspectos de la Decla-

ración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-IV)] y el Programa de acción correspondiente [resolución 3202 (S-IV)]. El diálogo histórico iniciado entonces debe continuarse con mayor vigor y debe ser guiado por una claridad de percepción respecto a las metas que buscamos. Hay que esforzarse por dar realidad a los grandes objetivos expresados entonces. Aunque la asistencia de urgencia se necesita con prioridad en aquellas naciones en desarrollo más adversamente afectadas por la crisis económica actual, a la postre se deben hacer cambios fundamentales en la estructura de los sistemas comerciales, monetarios y de inversiones. Deben hallarse nuevos conocimientos y hacerse estudios respecto a los medios de reconciliar con justicia los intereses de los países desarrollados y de los países en desarrollo, de los consumidores y de los productores y de los ricos y los pobres. Deben concebirse fórmulas mutuamente aceptables para facilitar y aumentar grandemente la corriente de conocimientos técnicos y de capital hacia los países en desarrollo.

46. En nuestra empresa común por asegurar una vida mejor para toda la familia humana, es necesario que superemos los intereses nacionales mezquinos y a corto plazo. En definitiva, el progreso y el bienestar de todas las naciones dependerá de su capacidad para prosperar. Un mundo que continúe tan claramente dividido entre ricos y pobres no puede seguir siendo por mucho tiempo un mundo de paz. Lo que se necesita ahora es un compromiso conjunto y firme de dedicarnos a los problemas que encara el mundo de hoy, y a los que se vislumbran en el futuro. Para evitar el desastre, hay que dejar de lado las retóricas estériles por las que se culpa, se vitupera o se justifica. Liberia se preocupa más bien de la formulación de directrices y planes para mejorar la calidad de la vida humana en nuestro mundo. Liberia desea ver que las palabras se reemplacen por las obras y que las expresiones vanas de preocupación se sustituyan por propuestas bien meditadas. Sobre todo, debe haber una determinación para iniciar el nuevo rumbo que exige la época y dedicarnos a construir un orden mundial más equitativo antes de que sea demasiado tarde.

47. El Presidente de Liberia dijo también durante el período extraordinario de sesiones:

“Viviendo en un mundo interdependiente es importante distinguir entre los intereses propios y los intereses egoístas. Los intereses egoístas contienen la posibilidad de exigir una compensación por injusticias pasadas y buscar una retribución por la explotación pasada. Buscan promover el mejoramiento de una parte, mientras que siguen ignorando el bienestar de la totalidad. Igualmente, el nacionalismo puede ser una fuerza de bien para nuestro mundo único, si su visión se centra claramente en la comunidad de nuestros intereses, si sus metas generales se delinean en una síntesis conciliadora de conceptos, si sus esfuerzos se ejercen para aunar recursos a fin de buscar realmente la paz, la libertad, la seguridad y la justicia.”⁴

¿Estamos constantemente alertas ante esta predominante comunidad de intereses? ¿Podemos dedicarnos ahora a una síntesis transigente de conceptos? ¿Vamos a mancomunar nuestros recursos para el bien común?

48. Quizás por vez primera en la historia, los problemas nacionales son, en la mayor parte de los casos, problemas mundiales. Las dificultades más fundamentales que encaran las naciones actualmente no se pueden resolver ya en forma aislada. Es necesario el esfuerzo global. El crecimiento y el desarrollo económico, el aumento de la población mundial, nuestra preocupación por el daño irreparable que se hace al ambiente, la disponibilidad y precios de materias primas, la expansión para que lleguen a todos los pueblos los beneficios de la tecnología, el dilema de la inflación en espiral constante y la urgente necesidad de asegurar el abastecimiento adecuado de recursos energéticos y de alimentos son todos problemas a los cuales debemos hallar solución colectivamente. Más aun, todos están interrelacionados. Sin embargo, desconsuela que pese a la mayor conciencia de la interdependencia de las naciones de nuestro mundo y de la necesidad de poner en práctica un plan común de acción para resolver estas dificultades, se haya logrado tan poca cosa.

49. Muchos países en desarrollo siguen dentro de un sistema mundial que los mantiene esencialmente como productores de materias primas y en un régimen de mercado mundial en el cual generalmente declinan los precios, que ellos no pueden controlar. Sigue sin disminuir el aumento de los precios de las disponibilidades de energía y de otras importaciones necesarias para el desarrollo y en algunos casos para la supervivencia. Si algunos de los países, en mayor o menor grado, pueden contrarrestar la elevación de los costos de ciertas importaciones con mayores beneficios en las exportaciones y en algunos casos con un aumento de la producción nacional, la mayoría de los países en desarrollo no están en condiciones de hacer nada de eso. Todos los males inherentes a la escasez y al aumento de los precios son absorbidos por los países en desarrollo. Estamos siguiendo un curso hacia el desastre económico, a menos que una acción eficaz y urgente se inicie en escala suficientemente masiva.

50. Recientemente, pese al compromiso casi universal de cooperación en vez de confrontación, pese a las frecuentes exhortaciones contra las acciones de productores de ciertos círculos y pese a los llamamientos en favor de un sistema racional de distribución de las mercaderías y servicios en consonancia con las necesidades crecientes de los pueblos del mundo y con las disponibilidades de estos rubros, aún estamos por ver ejemplo tangible alguno de voluntad internacional en favor de la acción, en vez de declaraciones, resoluciones y trivialidades.

51. ¿Es ingenuo esperar que las naciones poderosas y ricas hagan más que lo que han hecho, lo que en algunos casos ha tenido alguna importancia aun cuando en forma enormemente insuficiente? Por consiguiente, nos han complacido verdaderamente las palabras del Presidente Gerald R. Ford, de los Estados Unidos, cuando ante esta Asamblea General nos dijo [2234a. sesión] que su Gobierno aumentaría, en vez de reducir, las cantidades que se dedican al abastecimiento de alimentos y ayuda agrícola a otras naciones. También aplaudimos el espíritu de cooperación con que se dirigió a todas las naciones para que respondieran al reto que confronta la comunidad internacional. Es muy satisfactorio que de este tema se hayan hecho eco otros oradores en esta sala. Conocemos

qué es lo que hay que hacer; lo que debemos demostrar es el valor necesario y la voluntad para la acción positiva. Las naciones poseedoras de la capacidad para hacerlo tienen la responsabilidad de tomar la iniciativa más apropiada.

52. La otra preocupación que también se observa en nuestro debate y que está relacionada con la anterior tiene que ver con una paz mundial perdurable, genuina y justa, sin la cual nada puede hacerse y sin la cual la existencia de la humanidad está expuesta a los mayores peligros. Por consiguiente, nos pareció muy bien y sentimos gran alivio al percibir el ánimo de adaptación y de *détente* entre las grandes Potencias mundiales. Ninguna causa, ninguna percepción de intereses nacionales, ninguna diferencia ideológica debiera ser capaz de perturbar este proceso. Más bien, en la era de las armas nucleares, es predominante la necesidad de la paz y de la cooperación. Esperamos que los sucesos recientes conduzcan a una reducción de los armamentos y, en definitiva, a un desarme completo. Creemos que la seguridad que se puede obtener con las fuerzas armadas o dando énfasis a los bloques militares o ideológicos es cada vez más ilusoria. La expansión continua del número y despliegue de tales armas hace peligrar la paz y amenaza la seguridad. Además, el enorme costo del instrumental de guerra podría dedicarse a fines pacíficos, como la investigación tecnológica y la ayuda para el desarrollo. Por esta razón, Liberia apoyó el año pasado la propuesta soviética para que las principales Potencias redujeran en un 10% sus presupuestos de defensa, dedicando parte de las sumas ahorradas a las necesidades de desarrollo de los países del tercer mundo⁵. También por esta razón y por la evidente y peligrosa amenaza que para el ambiente significan tales armas y por el peligro que implican para la humanidad, Liberia apoya la propuesta hecha este año por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Andrei Gromyko, en relación con el tema titulado "Prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole que sean incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional, con el bienestar y con la salud de los seres humanos" [A/9702].

53. Liberia siempre defenderá el derecho soberano de toda nación a una existencia segura y deplora el uso de la fuerza agresiva contra toda nación, así como toda injerencia en sus asuntos internos. Como nación africana, apoyamos sobre todo la mayor cooperación y unidad en nuestro continente. Creemos que mediante el diálogo pueden resolverse los problemas y que las energías de todas las naciones africanas pueden dedicarse al bien común del pueblo africano y del mundo. Por consiguiente, nos parece de suma importancia la Organización de la Unidad Africana (OUA) todos los esfuerzos destinados a fomentar la cooperación bilateral, regional y continental en lo económico, además de la coordinación entre los Estados africanos.

54. Al propio tiempo, Liberia cree en los principios fundamentales de la no alineación y continuará participando activamente en la promoción de los objetivos de este movimiento.

55. Liberia reafirma su devoción y apoyo a los nobles ideales y propósitos que prescribe la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, juzga que ciertas

cláusulas debieran ser objeto de reexamen en razón de la realidad presente.

56. Pese a la tendencia generalmente favorable de los acontecimientos en la situación política internacional y a la mayor consolidación de la *détente* entre las principales Potencias, es muy lamentable que la seguridad militar y la estabilidad interna de los países pequeños sean perturbadas por la acción de los Estados más poderosos. La *détente* y la atmósfera de adecuación, para ser verdaderamente eficaces, deben aplicarse a las relaciones entre todos los Estados, grandes y pequeños. El caso de Chipre, que hace unos minutos nos ha presentado con tanta elocuencia desde esta tribuna Su Beatitud el Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre, es un ejemplo infortunado de la imperfección del sistema internacional. Me hago eco de las palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kissinger, cuando dijo: "... la tolerancia de los conflictos locales puede tentar a un holocausto mundial." [2238a. sesión, párr. 46.] Este es un aspecto del problema; el otro es el de que independientemente de que un conflicto quede localizado, la población de esa región estará expuesta a los horrores, la tragedia y la devastación de las guerras. Además, los principios sagrados de la solución pacífica de las controversias y del respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados quedan así pisoteados. Estos son principios firmes e inmutables, absolutamente necesarios para una sociedad mundial ordenada y justa. Todas las Naciones deben acatarlos y respetarlos; de lo contrario, ninguna hallará seguridad. Espero, por consiguiente, que el pueblo de Chipre tenga la oportunidad de resolver sus dificultades pacíficamente y sin injerencias indeseables.

57. Los acuerdos de cesación del fuego y separación de fuerzas en el Oriente Medio marcan un comienzo sumamente alentador. Rindo homenaje al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Henry Kissinger, por las iniciativas diplomáticas que encaró de modo tan eficaz e incansable. El papel de las Naciones Unidas y, sobre todo, el desempeñado por el Secretario General, Kurt Waldheim, que demostró constantemente su total dedicación a la causa de la paz y los ideales de esta Organización, merecen nuestro mayor encomio. El peligro, sin embargo, persiste. Partes de territorios árabes continúan en poder de las fuerzas israelíes, pero creemos fervientemente que una paz justa y duradera puede obtenerse con paciencia, decisión y buena fe. Sólo es posible garantizar esa paz mediante el retiro total de Israel de los territorios árabes ilegalmente ocupados y el firme compromiso de todos los interesados en el sentido de respetar los derechos legítimos de todas las naciones de la región a asegurar la existencia nacional dentro de fronteras bien definidas y aceptables. Sin embargo, la paz genuina no será posible si no se tienen debidamente en cuenta las aspiraciones del pueblo palestino y el reconocimiento de sus legítimos derechos. Creemos también que la Conferencia de Paz sobre el Medio Oriente, en Ginebra, debe reanudarse cuanto antes y que es preciso conceder representación a los palestinos. Se trata de cuestiones complejas que exigen cuidadosa consideración en este foro, ya que la suerte del Oriente Medio es, indudablemente, de la mayor importancia para la paz y la seguridad de nuestro único mundo.

58. La esperanza de que los recursos de los fondos marinos y oceánicos van a constituir realmente el patrimonio común de la humanidad y que se van a determinar con la mayor equidad los derechos nacionales con relación a las aguas territoriales y la zona económica exclusiva ha encontrado expresión en la importante Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas el pasado verano. A pesar de que sus resultados no han sido del todo satisfactorios, esa esperanza quedará frustrada de manera decepcionante si en Ginebra, el próximo mes de marzo, no predomina un espíritu de transacción y conciliación. Se habrá perdido entonces una invalorable oportunidad para que el mundo inicie un sendero de justicia y paz en una esfera de tanta importancia.

59. Hemos llegado a una encrucijada. Resulta claro el camino que debemos seguir si pretendemos garantizar un futuro de paz, prosperidad, fraternidad y comprensión. En este momento trascendental se nos desafía a transformar en realidad los ideales expresados desde hace tanto tiempo por muchos de nosotros. Si no lo hacemos, es evidente que esta buena tierra que todos compartimos se verá abrumada por enormes dificultades. En tales circunstancias, la paz entre las naciones sería, en el mejor de los casos, algo carente de significado y, en el peor, una meta imposible de alcanzar, ya que cada nación trataría por todos los medios de asegurar su propia supervivencia. Nuestra tarea sagrada, como miembros de la familia humana y representantes de una comunidad de naciones que pertenecen a un mundo único, debe consistir en emprender la construcción de un orden mundial racional y justo en el cual todos los pueblos pueden disfrutar de la vida con mayor libertad, alejados de las calamidades de la enfermedad, la violencia, la guerra, el hambre, la torpe opresión, el odio, los prejuicios, la extrema pobreza y la necesidad, actuando a través de la cooperación, con la idea de la empresa común y una aguda conciencia de la fragilidad de la existencia humana.

60. Creo que los que integramos esta comunidad mundial somos capaces de lograr esas metas. Reconocemos, entonces, la interdependencia de nuestro único mundo, advirtamos cuidadosamente cuáles son las dificultades con que podríamos tropezar y, con convicción, fortaleza, coraje y visión del futuro, dediquémonos en este período de sesiones y en los años venideros a la noble y ardua tarea de crear una nueva era progresista que perdure para siempre en provecho de toda la humanidad.

61. Sra. McINTYRE (Granada) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero comenzar mi intervención reiterando las expresiones de felicitación que le manifestó mi Primer Ministro cuando se dirigió a esta Asamblea el día de la inauguración [2233a. sesión]. Mi delegación tiene gran conciencia de la alta estima de que ud. es acreedor, y esperamos con interés trabajar bajo su hábil dirección en este período de sesiones. A nuestro juicio, esto indica una nueva orientación en los asuntos de las Naciones Unidas.

62. Dentro de este contexto, permítame expresar también nuestras sinceras y profundas felicitaciones y encomios a los otros dos nuevos Estados Miembros: Bangladesh y Guinea-Bissau. Aguardamos con interés

trabajar junto con ellos con espíritu de cooperación fraterna dentro del marco de esta Organización.

63. A estas alturas, pido su permiso, Sr. Presidente, para expresar al Secretario General, Sr. Waldheim, el aprecio de mi Gobierno y de mi delegación por la dedicación que ha demostrado en su trabajo incansable por la causa de la paz y la consecución de los objetivos de la Carta. Nos consideramos afortunados de poder contar con una persona de tanta talla en tal función, en un momento en que la altura es muy necesaria, tanto en los individuos como en las naciones.

64. También deseo manifestar el profundo aprecio de mi delegación a todos los representantes que en este período de sesiones han expresado amables palabras de bienvenida a Granada. Mi país recordará siempre esos saludos calurosos, y retribuimos muy cordialmente tales declaraciones de amistad. Aprovechamos también esta oportunidad para transmitir nuestro aprecio a las naciones que han manifestado su amistad con Granada.

65. Asimismo, deseo expresar nuestras sinceras condolencias y pésame al Gobierno y pueblo de Honduras, por medio de la delegación de ese país, con motivo del terrible desastre natural que sufrió como resultado del reciente huracán. Para mi delegación, la palabra "huracán" identifica uno de los numerosos desastres naturales que enfrentamos hoy, y es sinónimo de la región del Caribe y de la América Central. Por haber sufrido Granada, en 1955, uno de los huracanes más devastadores de la historia, mi delegación y el Gobierno y pueblo de Granada aprecian plenamente, en forma muy realista, la gravedad y la magnitud inconmensurables de la tragedia que han sufrido el pueblo y la tierra de Honduras.

66. Con respecto a esta importantísima cuestión de los desastres naturales, mi delegación observa con interés particular la inclusión en el programa del vigésimo noveno período de sesiones del tema relativo a la asistencia a los países en casos de desastres naturales [tema 60], y espera una acción más significativa y eficaz en el nivel internacional para prestar asistencia práctica a los países y pueblos que, de tiempo en tiempo, son víctimas indefensas de los azotes de tales desastres.

67. La interdependencia de todas las naciones, grandes y pequeñas, ha resultado ser la característica sobresaliente de las relaciones internacionales en este período del siglo XX. Se habla continuamente, y se habla mucho, de un nuevo orden mundial que asegurará para las naciones y los pueblos un uso y una distribución más equitativos de los recursos globales para hacer frente a las exigencias del futuro. Se han fijado prioridades, y se han celebrado muchas reuniones y conferencias fructíferas de las Naciones Unidas que han examinado en detalle el tema común de la interdependencia de los pueblos, entre ellas el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Conferencia Mundial de Población, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación, que se celebrará en Roma en noviembre. Tras el trabajo de fondo de estas y de otras reuniones históricas se encuentra el vínculo común que une sus programas como con una hebra de oro.

68. En formas distintas y con resultados diferentes se nos enseña la misma lección, es decir, que somos un pueblo global que habita la "aldea global" de Buckminster Fuller. Debemos obrar de concierto los unos con los otros, o perecer como resultado de la falta de unión y de una visión común. Granada reconoce que el grado de éxito que alcance esta Organización en resolver o solucionar los principales problemas de la hora — económicos, políticos o sociales — dependerá en gran medida de la atmósfera que prevalezca en las relaciones internacionales.

69. En los próximos años, si dejamos de lado este factor vital o si, por miopía política, no lo desarrollamos adecuadamente, el mundo entero sufrirá.

70. El Primer Ministro de Granada declaró recientemente desde esta tribuna: "... Granada es hoy un país libre, dedicado a la causa de la paz mundial" [2233a. sesión, párr. 299]. Mi Gobierno y mi delegación tienen la intención de apoyar a las Naciones Unidas y de cooperar plenamente para el logro de una disminución de la tirantez internacional.

71. La tirantez internacional se debe a la inseguridad internacional. La inseguridad internacional, a juicio de Granada, puede y debe ser erradicada por una nueva dedicación de parte nuestra a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, adoptada por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones [resolución 2734 (XXV)].

72. Desearía afirmar la dedicación total de mi Gobierno a la igualdad racial. En Granada nuestro pueblo continúa viviendo, como lo ha hecho en los últimos años, en armonía y fraternidad, sin distinción de color, raza o credo. Por consiguiente, hemos logrado un clima de solidaridad y libertad en todos los aspectos de nuestra vida nacional. Mi Gobierno cree que la justicia racial es uno de los requisitos esenciales de la paz y el progreso internacionales.

73. Dentro de este contexto, quisiera declarar que mi Gobierno condena las políticas racistas en todas sus formas y manifestaciones y se une a otros para pedir a los gobiernos que aplican esas políticas que pongan fin a tales prácticas aborrecibles.

74. La creencia de mi Gobierno en la igualdad racial se vincula con su política de igualdad de los sexos, a la que se refirió mi Primer Ministro, Sr. Eric Gairy, en su declaración ante esta Asamblea. Dijo el Sr. Gairy:

"Precisamente también por nuestra fe en la santidad de la igualdad de derechos de hombres y mujeres hemos consagrado en nuestra Constitución las disposiciones que garantizan que los derechos de las mujeres de Granada son iguales a los de los hombres, especialmente en lo que se refiere a la ciudadanía, sentando así un precedente en cuanto a la igualdad humana dentro del Commonwealth." [2233a. sesión, párr. 296.]

75. La mujer de Granada es desde hace tiempo la médula de nuestra sociedad. A diferencia de las mujeres en algunos países desarrollados, hemos desempeñado durante generaciones el doble papel de madres y jefes de familia. Asimismo, en Granada las mujeres tienen iguales derechos políticos que los hombres. Se desempeñan como ministros gubernamentales, como miembros del gabinete y como miembros del Parla-

mento, y es bien sabido que Granada fue el primer país dentro del Commonwealth de naciones en recomendar a una mujer para ocupar el alto cargo de Gobernador. Puedo agregar que las mujeres participan activamente en el comercio y las profesiones y que hay organizaciones femeninas que han estado trabajando mucho en pro del mejoramiento global de la situación de nuestras mujeres.

76. Mi Gobierno reconoce la contribución y el potencial aún no aprovechado de nuestras mujeres y se dedica nuevamente a la erradicación de todas las costumbres, leyes, actitudes y prácticas que discriminan en contra de la mujer en cualquier sociedad y en cualquier parte del mundo. Las mujeres constituyen más de la mitad de nuestra sociedad y, en términos de recursos humanos, son un factor importante en el progreso y desarrollo general de toda la nación. Por lo tanto, mi Gobierno considera que, para que las mujeres ocupen su lugar legítimo en la sociedad, todas las leyes, actitudes y prácticas inhibitorias deben eliminarse inmediatamente.

77. Y, con respecto a nuestra campaña continua para lograr un eficaz "poder de la mujer", permítaseme citar una reciente declaración del Secretario General, en la que dijo: "La igualdad de los sexos es un requisito previo necesario para el desarrollo social y económico, y un estímulo para la paz mundial." Esto refleja muy precisamente nuestros sentimientos y nuestras políticas.

78. La proclamación que designa al año 1975 Año Internacional de la Mujer [resolución 3010 (XXVII)] ha dado un ímpetu adicional a mi Gobierno en la promoción de la igualdad de derechos, y la apoyamos plenamente y expresamos nuestro deseo de participar significativamente en sus programas.

79. Por nuestra participación en esta Organización internacional, nos hemos comprometido formalmente a aceptar el imperio del derecho en todos los aspectos de nuestras relaciones internacionales. En el programa de gobierno de mi país el imperio del derecho será la base misma sobre la cual se funda nuestra política, lo cual fue claramente expresado por nuestro Primer Ministro en su declaración ante esta Asamblea. Nos enorgullece esto y aprovechamos esta oportunidad histórica que se nos ofrece a través de nuestra participación en la Organización, para orientar nuestros asuntos internacionales sobre la base del respeto de la ley. En función de este requisito esencial ingresamos en la Organización mundial.

80. Es significativo que las naciones de reciente independencia, grandes o pequeñas, ricas o pobres, traten de ser admitidas en las Naciones Unidas, y Granada no es una excepción. En los últimos tres decenios hemos seguido cuidadosamente el curso y progreso de esta Organización y nos mantenemos firmes en la creencia de que las Naciones Unidas, al abarcar a todos los países y pueblos, están creando el verdadero hogar de la comunidad para toda la humanidad. La efectividad de esta Organización estriba precisamente en el apoyo unánime de sus Miembros y en el grado de solidaridad logrado a través de un debate abierto, una discusión franca y un intercambio democrático y libre. Es importante que la fuerza de nuestra Organización, inspirada por la fuerza de los principios de la Carta, nunca sea subestimada ni

minada. Y en este mismo espíritu de solidaridad, Granada se presenta muy sinceramente para colocarse al servicio de los propósitos de la Organización, y abrimos nuestros brazos a todas las demás naciones como miembros fieles de la comunidad internacional.

81. Se ha hecho referencia sin fin a la casi universalidad de la Organización. La universalidad y la buena voluntad de los Estados Miembros son las columnas gemelas de las Naciones Unidas.

82. Mi país se complace, como dije ya, en ser parte de este rápido progreso hacia la universalidad de las Naciones Unidas, y aquí dirijo un llamamiento a todos los países para que reafirmen su determinación a fin de ayudar a eliminar los yugos restantes del colonialismo. Al sistema colonial, con su perpetración de vastas injusticias humanas y su explotación sin fin de los pueblos nativos, se debe culpar por muchos de los males de los países en desarrollo en los pasados siglos. El Gobierno de Granada siempre ha apoyado el derecho inalienable de todos los pueblos a la libre determinación y plena independencia.

83. Mi Gobierno, que en febrero de este año alcanzó la plena libertad e independencia para el pueblo de Granada después de muchos siglos de dominación colonial, apoya plenamente la idea de que la paz y la seguridad internacionales se verán preservadas por el surgimiento de un número siempre creciente de países de la dominación colonial para entrar en el teatro de la independencia nacional. Por lo tanto, apoyamos el respeto a la independencia y soberanía de los Estados, que forma la base misma de la Carta de las Naciones Unidas.

84. En la rapidez del cambio político, económico y social en que vivimos, el conocido concepto de "choque del futuro" se manifiesta cotidianamente tanto para las naciones como para los individuos. En los Estados más pequeños cada vez somos más víctimas de este ritmo siempre mayor de cambio en la sociedad moderna. Hoy las fronteras artificiales entre los mundos de la economía y la política son cada vez más borrosas y las líneas de demarcación que las separan van borrándose finalmente por la crisis energética, el desequilibrio de la oferta y la demanda de alimentos y una distensión a menudo precaria.

85. Hemos reconocido el hecho de que la independencia política, si bien es un hito vital y necesario a lo largo del camino espinoso que conduce a la libre determinación, no es más que un catalizador en el proceso de la independencia nacional real. La viabilidad económica, con el mejoramiento consiguiente de la calidad de vida, es el propósito que buscamos para nuestro pueblo y las generaciones por nacer, y dentro de este contexto vemos con satisfacción y gran expectativa el establecimiento del un Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que se aprobó en el sexto período extraordinario de sesiones período de sesiones convocado como resultado de la visión positiva e iniciativa de los países no alineados y de otros países en desarrollo. Es claro que deben tomarse urgentes medidas para mantener el impulso del nuevo orden económico propuesto, que beneficiará a los países en desarrollo en particular. Este es el momento de efectuar mejoras concretas en la vida de millones de personas del tercer mundo, y ahora corresponde a

la segunda Comisión de la Asamblea General aprovechar esta dorada oportunidad.

86. Hemos visto con interés la promesa hecha por el Presidente Ford de proporcionar ayuda a las naciones en desarrollo en los sectores más vitales. Creemos que las declaraciones del Presidente Ford de los Estados Unidos de América fueron hechas con toda sinceridad y, por lo tanto, esperamos que se pongan en práctica.

87. Si bien comprendemos que hemos logrado la plena independencia política, lo que nos ha permitido ocupar el lugar que nos corresponde como nación, sabemos perfectamente que en calidad de país en desarrollo nuestro objetivo final es contribuir significativamente a la paz mundial a través de la independencia económica. Muchas naciones en desarrollo se encuentran todavía a merced de corporaciones multinacionales y son víctimas de servidumbre económica hacia las naciones desarrolladas como abastecedoras de materias primas agrícolas y como mercados para sus caros productos manufacturados.

88. Como dije ya, saludamos las resoluciones del sexto período extraordinario de sesiones, que bien pueden ser un paso decisivo en las relaciones económicas entre los países pobres y ricos, y esperamos que se tomen medidas positivas en las Naciones Unidas y en los países más industrializados para lograr una mejora económica constructiva para los países en desarrollo. Esperamos también una mayor asistencia directa para ayudarnos a ejercer una soberanía efectiva sobre nuestros propios recursos naturales, marítimos y terrestres, para preservar y mantener así la soberanía política de nuestro pueblo.

89. Afirmamos la política de nuestro Gobierno de autonomía económica, de autosuficiencia y autoayuda para lograr nuestros objetivos nacionales. Pero esto no significa que no estimulemos el capital extranjero y la pericia extranjera. De hecho, tenemos en Granada un ambiente muy sano para la inversión, y sobre todo estamos alentando la inversión extranjera en la empresa privada. Lo que esperamos es una distribución más equitativa de los beneficios y un programa de capacitación que permita a nuestra población ocupar puestos administrativos junto con los no nacionales.

90. Nosotros en Granada, como nación del Caribe, continuaremos apoyando todas nuestras instituciones regionales en su política económica y fiscal y, al mismo tiempo, aspiramos a tener relaciones efectivas con instituciones monetarias internacionales a fin de encontrar medios realistas para lograr un crecimiento económico viable y autónomo para nuestro país.

91. En la década del 70 y más allá prevemos una mayor cooperación económica con nuestros vecinos latinoamericanos y nuestros hermanos africanos y una mayor interdependencia económica con el resto del mundo como resultado de los esfuerzos del sexto período extraordinario de sesiones.

92. El establecimiento de un nuevo orden económico es esencial si queremos ver un rayo de esperanza para la inversión de la tendencia de la ampliación de la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Nuestra preocupación y ansiedad se refieren al caso de países pequeños como el nuestro, cuyos ingresos derivados de la exportación de sus productos agrícolas dependen de los caprichos y los

estragos del clima y de los precios del mercado, cosas que no podemos controlar.

93. Si bien saludamos los esfuerzos de la Organización para aliviar los problemas económicos de los países en desarrollo, sentimos todavía la necesidad de una comprensión mayor hacia nuestros problemas por parte de los países desarrollados de esta Organización, y esperamos ansiosamente que nos permitan participar en la experiencia y estrategia económicas para combatir la inflación creciente, la pobreza y la dependencia económica.

94. Como pequeño Estado isleño, comprendemos la importancia vital de los vastos recursos inexplorados de los fondos marinos y sabemos que pronto participaremos en la carrera por obtener las riquezas del mar. Es importante que una nación no sufra a causa de su tamaño y que, en consonancia con su Carta, las Naciones Unidas aseguren que prevalezca la justicia económica para todos. Mientras reconocemos los justos intereses de los otros — los intereses de los países sin litoral y los de aquellos que tienen un acceso limitado al mar — tenemos que encarar la realidad de que debemos basarnos en los recursos del mar para complementar nuestros limitados recursos agrícolas. Por lo tanto, es muy alentador para nosotros saber que los requerimientos especiales de los Estados isleños fueron reconocidos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar celebrada en Caracas. Esperamos que se establezca un orden equitativo y justo en la distribución de los recursos de los fondos marinos a todos los Estados y en la preservación de este patrimonio común de toda la humanidad. Mi país se propone participar en la próxima conferencia que habrá de efectuarse en 1975 y esperamos que se apruebe un tratado final que asegure la protección de todos los intereses.

95. Sobre la cuestión aparentemente perpetua del desarme, mi país deplora los vastos recursos empleados por ciertas Potencias para desarrollar, perfeccionar y multiplicar las armas nucleares. Creemos que el marco frágil de la paz se ve amenazado por esta situación de desarrollo permanente del poder destructivo de las armas. Los gastos anuales pavorosos en que se incurre para aumentar estos arsenales nucleares sin duda alguna rendirían mucho más provecho para la humanidad si se dedicaran a aumentar el volumen de la cooperación para el desarrollo. Granada estima que las valiosas investigaciones en materia de energía nuclear deben ser aprovechadas con fines pacíficos exclusivamente y que deben dedicarse más recursos de las principales Potencias a la producción de alimentos y productos agrícolas, a fin de mejorar el nivel de existencia de los pueblos del tercer mundo en particular.

96. Granada es un pueblo amante de la paz y de la vida, que apoya todas las iniciativas tendientes a reducir la carrera armamentista. Asimismo, apoya la prohibición permanente del uso de las armas nucleares y la reducción de los presupuestos militares de algunos Estados Miembros, con la asignación consiguiente de fondos ahorrados a una asistencia tangible a los países en desarrollo. Nuestras convicciones irrevocables no nos permiten proceder en otra forma.

97. Recalco, en conclusión, que el aumento del número de países en desarrollo que están alcanzando

su independencia ha llevado a la creación de una nueva fuerza dinámica en el mundo actual, que está influyendo sobre la tendencia de las relaciones internacionales. Granada espera poder aportar su contribución a la tarea interminable de asegurar una paz duradera, la justicia económica y el máximo progreso social para todos nuestros pueblos. Con nuestra fe en los principios de la Carta, nos unimos a Vds. para trabajar juntos en pro del logro de esos objetivos.

98. Sr. MOTEE'A (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es especialmente grato felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Asamblea General. Estoy firmemente convencido de que su gran capacidad y experiencia darán feliz cima a los trabajos de este período de sesiones. Su elección al elevado cargo de Presidente no es sólo un homenaje del mundo entero a sus dotes personales, sino también un reconocimiento a la actitud heroica del pueblo argelino. Los vínculos de fraternidad y amistad que unen a mi país con Argelia se deben a nuestra pertenencia a una sola nación y a una experiencia común en la lucha anterior por la independencia. Nos unen estas relaciones amistosas y nos enorgullece ver a ud., que representa al Africa combatiente, presidir la Asamblea General.

99. Saludo a su predecesor, Sr. Leopoldo Benites, quien con gran competencia presidió el anterior período ordinario de sesiones, al igual que el sexto período extraordinario.

100. También ofrecemos nuestro aprecio y apoyo al Secretario General, Sr. Waldheim, por los esfuerzos que ha desplegado para intensificar las actividades de las Naciones Unidas y dar una mayor eficacia a su contribución destinada al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

101. La importancia especial que tienen hoy las Naciones Unidas debe ser confirmada constantemente por los Estados Miembros, que deben conjugar sus esfuerzos para salvaguardar a la Organización, consolidándola, al propio tiempo que acatan sus resoluciones para que pueda desempeñar su función dinámicamente en lo que tiene que ver con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

102. Cuando se examina de cerca el proceso de los acontecimientos internacionales, se observa la influencia del imperialismo y de la dominación extranjera. Hay regiones donde sigue la intervención foránea y donde algunos países no han adquirido aún el derecho a la autodeterminación ni pueden dirigir su propia vida. No obstante ello, es con gran placer que vemos que este año se han sumado a nosotros nuevos Miembros, porque la entrada de estos Estados simboliza el acercamiento al ideal de universalidad de nuestra Organización.

103. Damos la bienvenida a Guinea-Bissau, país que ha luchado encarnizadamente contra la dominación extranjera y se ha sacrificado extraordinariamente por la causa de la libertad y de la independencia. Merece todo nuestro respeto y esperamos que la delegación de Guinea-Bissau transmita a su pueblo y a su Gobierno cuán grandes son nuestro aprecio y nuestra admiración por su lucha heroica, y le presentamos nuestro saludo de bienvenida ahora que ha adquirido la calidad de Miembro de la comunidad internacional. Damos también la bienvenida a la República de Bangla-

desh, con la cual mantenemos igualmente lazos de amistad. Asimismo, damos la bienvenida a la República de Granada.

104. Nuestro pueblo ha luchado contra el imperialismo y se ha independizado, pero tropieza con grandes dificultades desde su independencia. Las fuerzas reaccionarias y feudales tratan de entorpecer nuestra vida progresista en lo que se refiere a sus aspectos políticos y sociales, pero hemos frustrado esas maniobras porque nuestro pueblo ha adquirido conciencia y porque se ha organizado políticamente bajo el frente nacional. Hemos podido repeler el imperialismo y el neocolonialismo en todas sus formas.

105. Nuestro país concede gran importancia al desarrollo económico. El imperialismo nos ha legado una economía débil, fundada esencialmente en los servicios. Aun así, hemos podido transformar la situación, y para consolidar nuestra independencia económica hemos adoptado medidas de nacionalización y creado un sector público. Hemos promulgado la ley de la reforma agraria, aplicada en beneficio de los campesinos pobres, que son los propietarios legítimos de las tierras. Igualmente, hemos creado cooperativas agrícolas, explotadas por el Estado; generalizado la enseñanza; establecido centros culturales y hospitales, y hemos llevado a cabo transformaciones profundas en los diversos sectores económicos, políticos y sociales.

106. Nuestro pueblo ha hecho tabla rasa de conceptos ya perimidos. Se han organizado nuevas relaciones sociales y se ha llevado a cabo un plan trienal económico que ha permitido cimentar la base de nuestra actividad económica y expandir los servicios sociales. En el pasado mes de abril comenzamos la ejecución de un nuevo plan quinquenal para desarrollar la economía nacional. Contamos para ello con nuestro propio esfuerzo, así como con la ayuda que suministran los países hermanos y el campo socialista.

107. A pesar de nuestras modestas posibilidades y recursos muy limitados, desde el momento en que alcanzamos la independencia hemos podido realizar el doble de lo que el imperialismo hizo en 129 años de ocupación de nuestra patria. Hemos alcanzado la independencia política y estamos luchando por lograr la independencia económica y social, eliminar las injusticias del pasado y mejorar la condición de vida de nuestro pueblo. Estamos seguros que él podrá alcanzar las metas que se ha fijado a pesar de las secuelas del imperialismo y de los intereses foráneos.

108. Obramos con sinceridad y de común acuerdo con nuestros hermanos del Yemen del norte para dar realización a las aspiraciones de unidad y progreso del pueblo yemenita, todo ello de conformidad con los Acuerdos de El Cairo y la Declaración de Trípoli. Los trabajos de la Comisión de unificación están muy avanzados. Nos enorgullecemos de ello, porque nuestro pueblo yemenita mira hacia el futuro con confianza.

109. Hay un tema nuevo en el programa del actual período de sesiones, titulado Cuestión de Palestina [*tema 108*]. Esto constituye el reconocimiento internacional de la importancia de este problema para lograr una solución justa y perdurable en el Oriente Medio. Esta medida es en parte un paso positivo hacia la posición que adopte la Organización en lo que atañe

a sus responsabilidades históricas para con el pueblo palestino. El problema del pueblo palestino es, ante todo, un problema político, y si bien las Naciones Unidas sólo se ocupan de los aspectos humanitarios y sociales de la cuestión, la verdadera solución reside en el ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, derecho que debe aplicarse a todo el territorio nacional de ese pueblo.

110. Mi país considera a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo del pueblo palestino. Así lo han reconocido importantes conferencias internacionales, tales como la Conferencia árabe en la cumbre celebrada en Argel, la Conferencia islámica que tuvo lugar en Lahore, la Conferencia de los países no alineados también realizada en Argel y la Conferencia africana en la cumbre celebrada últimamente en Mogadiscio.

111. La OLP debe ser reconocida por la comunidad internacional como el único movimiento de liberación nacional y debe ser apoyada de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. El problema palestino es la base de lo que ha dado en llamarse el problema del Oriente Medio. La política de expansión y el recurso constante a la agresión practicados por Israel, así como el apoyo del imperialismo y del sionismo mundial a Israel, han dado nuevas dimensiones a la tragedia de la paz en el Oriente Medio.

112. La ocupación por Israel de una parte de territorios árabes en 1967 representa una amenaza a la paz en esa región y entorpece los esfuerzos desplegados para instaurar la paz. Por eso, apoyamos la lucha de Egipto y Siria para liberar los territorios ocupados y expulsar al invasor israelí.

113. Las relaciones internacionales han comenzado actualmente a caracterizarse, en buena medida, por lo que ha dado en llamarse el diálogo o la distensión internacional. En efecto, el mundo de nuestros días asiste a esfuerzos constantes para reducir el riesgo de la guerra, eliminar el peligro de enfrentamientos y conjurar una guerra nuclear, con el espectro de devastación que ella implicaría, a fin de favorecer la paz mundial. Nuestro país, que es un país en desarrollo, concede gran importancia a la seguridad y a la paz, que constituyen el ambiente nacional propicio para el desarrollo económico y social.

114. Sin embargo, el diálogo y la distensión no deberían llevarse a cabo descartando el concepto de la liberación de los pueblos y del respeto a su independencia nacional, porque cuando las prerrogativas de las Potencias imperialistas están amenazadas se violan la independencia y la soberanía nacionales, lo cual aumenta la tirantez en el mundo. Del mismo modo, grandes firmas internacionales organizan complots a favor de intereses imperialistas, además de exacerbar conflictos nacionales y derrocar regímenes nacionales y progresistas.

115. La mejor prueba de ello es la experiencia de Chile. El régimen democrático elegido por el pueblo chileno fue derribado y nobles ciudadanos han sido encarcelados y torturados. Las fuerzas del terror y del fascismo llevaron a cabo esos actos. Del mismo modo, se vulneró la soberanía nacional de Chipre y se organizó un golpe de Estado para derrocar al Arzobispo Makarios, cuyo régimen representaba la

unidad chipriota y su independencia. Lo ocurrido es una amenaza grave para la paz en esa región. Es necesario poner fin a la intervención extranjera en los asuntos internos de Chipre. El pueblo chipriota debe decidir por sí mismo su destino y debe cesar la injerencia extranjera.

116. ¿Cómo es posible instaurar una paz justa y duradera cuando el imperialismo, el neocolonialismo y sus instrumentos omnipresentes en el mundo entero ejecutan actos de sabotaje y hallan nuevos métodos de intervención en la vida interna de pueblos y Estados para tratar de dominarlos? La paz mundial no podrá instaurarse a menos que se respete la soberanía nacional de los Estados, cesen las intervenciones extranjeras en los asuntos internos de los Estados y se deje al pueblo decidir sus propios destinos y elegir la forma de vida que juzgue conveniente para su progreso y desarrollo.

117. Como país ribereño del Océano Indico, concedemos gran importancia a la evolución política y militar en la región. Estamos satisfechos de la Declaración que hace del Océano Indico una zona de paz [resolución 2832 (XXVI)]. Sin embargo, consideramos que la paz sólo podrá instaurarse cuando se eliminen todas las bases militares, bajo todas sus formas, en el Océano Indico y países ribereños.

118. Si bien la feroz guerra imperialista contra el pueblo de Viet-Nam se ha calmado relativamente, aun así se sigue privando al pueblo vietnamita del ejercicio de sus derechos. Por ello, apoyamos la lucha del Frente de Liberación Nacional y al Gobierno Revolucionario Provisional del pueblo de Viet-Nam del Sur. Al mismo tiempo invitamos a los Estados Unidos a que pongan término a su intervención en los asuntos de Viet-Nam y cesen de apoyar a los agentes de Saigón.

119. Apoyamos igualmente al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, presidido por el Príncipe Norodom Sihanouk, que es el único representante legítimo del pueblo camboyano. Invitamos a la opinión pública a apoyar al pueblo de Indochina que lucha contra la agresión y los agentes del agresor y quiere alcanzar su independencia política y económica.

120. Para crear un ambiente propicio a la estabilidad y reunificación pacífica de Corea es menester asegurar la evacuación total de las tropas extranjeras que todavía se encuentran allí bajo el pabellón de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la presencia de estas fuerzas de ocupación no contribuyen en nada a disminuir la tensión ni mucho menos a crear un clima propicio a la realización de la unificación coreana. Apoyamos los intentos de paz y de negociación directa entre las partes sin injerencia extranjera y apoyamos a la República Popular Democrática de Corea, que se ha negado a permitir el ingreso en las Naciones Unidas de Corea como dos Estados coreanos.

121. También apoyamos la lucha de los pueblos contra el imperialismo y el neocolonialismo, y particularmente ofrecemos nuestra solidaridad a los pueblos combatientes de Africa. Asimismo, estigmatizamos la política racista de los Gobiernos de Sudáfrica y de Rhodesia y expresamos nuestra satisfacción ante las importantes medidas adoptadas por el nuevo

Gobierno de Portugal en cuanto a la negociación con los revolucionarios de Mozambique y Angola, a fin de que estos pueblos puedan adquirir la independencia y ocupar su lugar entre las naciones.

122. Al hablar de los movimientos de liberación, debemos saludar la lucha heroica del pueblo de Omán, que combate por liberar a su país de los agentes extranjeros a sueldo y para permitir que Omán reencontré su soberanía y asuma su responsabilidad tanto en el plano árabe como en el internacional. Apoyamos al Frente Popular de Liberación de Omán e igualmente estigmatizamos la injerencia extranjera en los asuntos de ese país, en cualesquiera de sus formas. Invitamos a las fuerzas devotas de la paz a apoyar la lucha heroica del pueblo de Omán, para que pueda ejercer su derecho legítimo de autodeterminación.

123. En los años recientes han surgido problemas en materia internacional, particularmente en lo que se ha calificado como la crisis de la energía. Esta crisis no es sino el resultado de aspectos negativos y problemas de que adolece la economía de los países capitalistas, y que han sido exportados a los países en desarrollo.

124. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha puesto de relieve la importancia de crear un nuevo orden económico mundial basado en la justicia y en la igualdad.

125. Afirmamos que la distensión internacional no podrá lograrse, y que no podrán prevalecer la paz y la seguridad internacionales mientras haya diferencias cada vez mayores entre los países industrializados y los países en desarrollo, mientras no sean tenidas en cuenta la aspiración de los pueblos a una vida mejor y el derecho de aquellos pueblos que luchan por desarrollarse y liberarse de la ignorancia.

126. Recientemente se han celebrado dos conferencias, la Conferencia Mundial de Población, en Bucarest, y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en Caracas. Aunque esta última no ha dado los resultados que se descontaban, ha puesto en primer plano la necesidad de crear un nuevo orden que tenga en cuenta los nuevos desarrollos y las nuevas condiciones mundiales. Por ello, habría que tener en cuenta el derecho de los pueblos a la soberanía y a disponer de sus propios recursos. Esperamos que la Conferencia Mundial de la Alimentación, que se celebrará en Roma, adopte medidas que reduzcan la crisis mundial.

127. Para terminar, deseamos que esta Asamblea sea coronada por el éxito y dé satisfacción a las grandes esperanzas que han depositado en ella los pueblos que ansían la paz y la prosperidad.

128. Sr. OULD MOUKNASS (Mauritania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, mis primeras palabras serán, naturalmente, para dirigir a ud. las felicitaciones de la delegación de Mauritania. Por más de un motivo no podía ser mejor la elección que realizamos al designarlo para presidir nuestros trabajos. Sus condiciones de hombre de Estado y de diplomático distinguido, así como su experiencia en los problemas internacionales, son para nosotros una prenda segura de éxito. Pero si su elección a la Presidencia de este importante período de sesiones es un homenaje a sus cualidades personales, ella es también

un testimonio de estima, de confianza y de respeto hacia Argelia, hacia el Consejo Revolucionario y hacia el pueblo argelino. Es también un gran honor conferido a Africa, de la cual ud. Sr. Ministro y querido amigo, es un digno representante.

129. Permítame, finalmente, decir cuánto aprecia mi país todo honor conferido a Argelia. Más allá de una comunidad ideológica, la historia, la geografía y la cultura árabes han tejido a lo largo de los siglos entre nuestros dos países y pueblos lazos de confraternidad y de solidaridad que el tiempo ha enriquecido y fecundado y que hoy iluminan nuestras cotidianas relaciones. Por lo tanto, puede estar seguro de nuestra colaboración en el ejercicio de sus altas responsabilidades. En verdad, estas responsabilidades son difíciles, porque debe ud. dirigir los trabajos del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que tiene por objetivo despejar la trama y el significado de los acontecimientos internacionales, así como trazar las líneas directrices de una acción de la Organización a corto y a largo plazo.

130. Al considerar hoy la situación internacional, advertimos indicios precursores que anuncian profundos cambios en el campo político y económico. En el sector económico, la crisis del sistema monetario internacional, el deterioro constante de la relación del intercambio y las dificultades conexas han constituido una serie de problemas que se han acumulado durante largos años. Estos problemas han terminado por amenazar a la comunidad internacional, y sobre todo a los países en desarrollo, con un derrumbe de amplitud sin precedente.

131. Las desigualdades, las injusticias características de ese sistema, al pesar ya onerosamente sobre las economías de los países débiles, pondrán en peligro la prosperidad de las naciones ricas e industrializadas. De hecho, ninguna nación — y esto se comprende hoy cada vez mejor — puede, en la época de las grandes comunidades, prosperar y vivir aislada, cuando su destino está ligado más que nunca al de los otros miembros de la comunidad internacional. En la interdependencia, la cooperación y la asistencia recíproca podremos, juntos, crear un mundo mejor, donde se proscibirán la miseria, la ignorancia y las injusticias sociales y económicas. Sabemos que esto, por el momento, no es más que un deseo piadoso, pero creemos que la toma de conciencia de la necesidad de una acción solidaria y concertada ya significa un paso considerable. En efecto, todas las delegaciones que se pronunciaron durante el sexto período extraordinario de sesiones — y los documentos aprobados al final de ese debate así lo atestiguan — han hecho hincapié particular sobre esta solidaridad internacional urgente y necesaria. Está de más recordar que los países en desarrollo, lejos de plantear problemas en términos de enfrentamiento, han querido que se reconozca a cada Estado sus propios derechos, lo cual comporta naturalmente obligaciones. El nuevo orden económico internacional, propuesto y aprobado por consenso general, constituye, según mi país, una etapa importante en ese sentido, y debe merecer la adhesión sincera de todas las naciones, especialmente las desarrolladas e industrializadas. Únicamente a este precio la comunidad internacional puede superar las contradicciones del sistema existente y establecer una

cooperación fundada en la igualdad real y en interés de todos.

132. Desde el punto de vista político, las fuerzas de opresión y de dominación ven cada vez más acercarse su fin. En el Oriente Medio, el sionismo, a pesar del apoyo diverso y multiforme de que se beneficia, no podrá resistir la voluntad inquebrantable de los pueblos árabes de defender su libertad, su soberanía y su integridad territorial. La guerra de octubre, que fue una derrota para las fuerzas de agresión israelíes, ha revelado a un mundo asombrado la voluntad de los países árabes de asegurar el dominio total de su destino. La opinión internacional, que parecía creer más en la fuerza que en el derecho y en la razón, hoy ha llegado a comprender la situación del Oriente Medio en su forma real. Países soberanos e independientes, Miembros de las Naciones Unidas, a lo largo de los años han visto reducido su territorio, disminuida su soberanía y amenazada su propia existencia. Israel, basándose en su impunidad, continúa aplicando en esta región su política de fuerza y de destrucción, no respetando a civiles inocentes ni a aldeas apacibles. Hay que recordar la perfidia, el acto incalificable que constituye la destrucción de la ciudad de Quneitra por la soldadesca israelí. Es difícil no sentir profunda indignación frente a semejante acto de sadismo, que no es nada más que la reedición de los métodos hitlerianos. Los que ayer eran las víctimas del hitlerismo hoy se han convertido en sus más fervientes adeptos. Sea cual fuere la perfidia y la arrogancia de Israel, no podrán quebrantar jamás la voluntad y la resolución de los países árabes.

133. Hasta el pueblo palestino, que ha sido expulsado de sus hogares, obligado a errar desde 1947, privado de su derecho más elemental, se encuentra hoy más que nunca afianzado en su lucha heroica por la recuperación de su territorio nacional. Ya se ha reconocido, y nos felicitamos de ello, que la solución del problema del Oriente Medio en su conjunto necesariamente supone la solución del problema palestino. A este respecto, la inclusión de esta cuestión en el programa del actual período de sesiones permitirá a las Naciones Unidas concretar este sentimiento general.

134. Queda entendido que la OLP debe hacer uso de la palabra en la Asamblea General y participar efectivamente en este debate, que le concierne directamente y que afecta su porvenir. Reafirmamos aquí nuestra solidaridad permanente y efectiva con nuestros hermanos de Egipto, Siria, Líbano, Jordania y Palestina.

135. En Asia, sabemos de los sacrificios y sufrimientos impuestos al pueblo camboyano por las fuerzas extranjeras que continúan apoyando financiera y militarmente al régimen actual de Phnom Penh. A pesar de la ayuda masiva dada al régimen impopular de Lon Nol, la relación de fuerza en el campo de batalla es bastante elocuente como para que nuestra Organización tome en cuenta la voluntad claramente expresada del pueblo camboyano. Por lo tanto, nuestra Asamblea tiene, el deber de restablecer los derechos legítimos en las Naciones Unidas del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, único representante auténtico del pueblo camboyano.

136. El pueblo de Viet-Nam del Sur, en el seno de su Frente Nacional de Liberación y alrededor de su

Gobierno revolucionario provisional, ha dado abrumadoras pruebas de su sentido de sacrificio y de su voluntad de enfrentar las dificultades que se levantan en el camino de su independencia y de su libertad. Este pueblo no descansará hasta que se retiren de Viet-Nam del Sur las fuerzas extranjeras y que las autoridades de Saigón no respeten escrupulosamente los acuerdos de París.

137. En Corea, la retirada de las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur y la abolición del uso del pabellón de las Naciones Unidas permitirán al pueblo coreano en su conjunto ejercer su derecho a la libre determinación y decidir libremente su porvenir. Las Naciones Unidas, cuya responsabilidad ha sido de las más importantes en la división artificial del territorio y del pueblo coreano, hoy más que nunca tiene la obligación de contribuir a la reunificación pacífica e independiente de este país.

138. En cuanto al problema de Chipre, nuestra delegación en el Consejo de Seguridad en numerosas ocasiones se ha expresado exponiendo el punto de vista del Gobierno y del pueblo de Mauritania. Nuestra posición con respecto a este doloroso problema se funda en nuestra adhesión a tres principios fundamentales: la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Chipre.

139. La descolonización en Africa está experimentando en estas últimas épocas, bajo la presión de los movimientos de liberación y de las fuerzas favorables a la paz, una aceleración irreversible. Los sacrificios de todo tipo y los sufrimientos que se han impuesto los movimientos de liberación africanos en su lucha heroica por la libertad y la dignidad de sus pueblos han sido el elemento decisivo de este cambio. Tampoco puedo dejar de mencionar el aporte determinante que ha sido y continúa siendo el de las Naciones Unidas, el de todos los países amantes de la paz y de la justicia que en ningún momento han escatimado su apoyo y su solidaridad a la OUA y a los combatientes africanos por la libertad. Tampoco quisiera dejar pasar este momento, al hablar de descolonización sin rendir un vibrante homenaje al Gobierno y al pueblo de Portugal por su sentido de realismo y por haber comprendido la necesidad de la descolonización, necesidad tantas veces sostenida ante esta Asamblea.

140. La conjunción de esos elementos nos permite saludar hoy la admisión en las Naciones Unidas de la República de Guinea-Bissau, que después de casi dos decenios de lucha y sacrificios ve al fin restablecidas su dignidad y su libertad. Esta es una decisión que mi país no caso de reclamar enérgicamente desde esta tribuna como justa y conforme a los derechos de los pueblos a disponer de su destino y a escoger libremente su camino. Por lo tanto, deseo felicitar en nombre de mi país a la delegación de Guinea-Bissau, cuya presencia en esta sala es para nosotros, los africanos, el símbolo vivo de la justicia de nuestra causa y un estímulo en la continuación de nuestra acción. Esperamos que pronto podremos dirigirnos en los mismos términos a los representantes auténticos de los pueblos de Mozambique, Angola y otros territorios más. He dicho de "otros territorios más", pues es una realidad cada vez más evidente que la voluntad de los pueblos es invencible.

141. También es cierto que la liberación de las colonias bajo dominación portuguesa coloca en primer plano el problema general de la descolonización. Las situaciones coloniales anacrónicas que subsisten todavía en África meridional y en otras partes del continente no podrán resistir esa voluntad de los pueblos y esa presión irreversible de los hechos. El ejemplo de Portugal deberá inspirar a las minorías racistas de Sudáfrica y de Zimbabue para que cesen de aferrarse a valores anticuados y criminales, y para que traten, mientras haya tiempo, de participar con honor en la gran familia de la humanidad.

142. Ahora paso a otro territorio colonial africano, el del Sáhara bajo administración española. Todos saben cuál es la posición de la República Islámica de Mauritania en cuanto a ese problema; posición constante, perfectamente lógica, a nuestro juicio, y consecuente. De hecho, nuestra posición respecto a esa parte del territorio nacional se basa tanto en la historia como en la geografía y en la población.

143. Desde el punto de vista histórico, Mauritania — o lo que se llamaba “Bilad Shinguit” — siempre, durante los últimos 14 siglos, ha sido ese conjunto sahariano que se extendía desde las fronteras del sur de Marruecos hasta el río Senegal y desde el Atlántico hasta Telemsi. En cuanto a Marruecos — ó extremo occidental — a menudo ha sido llamado “Jazirat Al-Maghrib” o isla del occidente. Esa expresión tan acertada quiere decir que el dominio marroquí se encuentra delimitado al norte por el Mediterráneo, al oeste por el Atlántico y al sur por el Sáhara. Esta última berrera — y esto debo subrayarlo — ha sido y continúa siendo mucho más difícil de cruzar que las fronteras marítimas. Esto se debe tanto a la naturaleza del terreno como a la voluntad milenaria de los habitantes de la región de no aceptar ningún atentado contra su libertad y de sólo permitir penetrar las influencias benéficas que han adoptado voluntariamente.

144. Que se hayan establecido relaciones fraternas y mutuamente benéficas a lo largo de los siglos entre estos dos conjuntos nadie puede negarlo, y nosotros, los mauritanos, menos que los demás. El hecho de que también hubo tirantezas pasajeras entre ellos puede ser atestiguado por la historia. Pero existe una constante en la larga historia de ese dominio sahariano: desde el principio del período histórico y hasta principios de este siglo, esa región nunca fue administrada desde el exterior. Siempre fue gobernada por emires, hijos emanados de sus habitantes auténticos. Por otra parte, esa misma región pudo gobernar los conjuntos sahariano y marroquí y unirlos bajo un mismo poder. Esto ocurrió en los siglos XI y XII. Esa unificación fue la obra de los almorávides venidos del centro y del oeste de Mauritania. Por una vez, la primera y última, Mauritania y Marruecos constituyeron un mismo imperio, el de los almorávides mauritanos.

145. A principios de este siglo se inició una tentativa similar por El Heiba Ould Cheikh Malainine o “Sultán Celeste”, descendiente de una vieja y noble familia de Nema, ciudad situada en la parte sudoriental de Mauritania. El fracaso de esta gloriosa epopeya de los almorávides sólo se debió a la intervención de las tropas francesas.

146. Entre estas dos fechas, el siglo XI y principios del siglo XX, se hicieron tentativas en el sentido norte-sur y todas fracasaron. Ciertas expediciones, organizadas en el siglo pasado, pudieron llegar hasta Sous, en la región donde se encuentra hoy la ciudad de Agadir. Una empresa de mayor éxito llevó al Sultán Moulaye El Hassan en 1886 hasta el Wad Noun, en la región de G'leimim (Goulimin).

147. Justamente en ese mismo año, 1886, España pudo establecerse en el Sáhara después de haber concertado tratados con ciertos jefes mauritanos y sobre todo con el Emir del Adrar mauritano, Ahmed Ould M'Hamed Ould Aida, con exclusión de todas las demás partes. Esto prueba que en el momento de la penetración española existía un poder tradicional en el Sáhara, al igual que en toda África. La mera existencia de ese poder es innegable, pero los lazos de ese poder con Mauritania independiente no necesitan ser demostrados. En efecto, el signatario de ese tratado es un Emir mauritano, justamente de la ciudad de Atar en el centro-norte de la Mauritania actual.

148. Algunos años después de la firma de ese tratado entre el Emir Ahmed Ould M'Hamed Ould Aida y España, Francia inició su penetración en Mauritania meridional y oriental, siempre en acuerdo con los emires mauritanos y con la exclusión de las demás partes. Por lo demás, la existencia de esa entidad mauritana distinta, de personalidad clara, a menudo ha sido reconocida en tratados internacionales antiguos y en documentos oficiales recientes. Como prueba sólo cito el tratado de paz concertado entre Marruecos y España el 28 de mayo de 1767, durante la época del Sultán Sidi Mohamed Ben Abdallah y de Carlos III, que dice en su artículo 18 lo que sigue:

“Su Majestad Imperial se abstiene de deliberar a propósito del establecimiento que Su Majestad Católica quiere fundar al sur del río Noum, porque no puede hacerse responsable de los accidentes y desgracias que podrían acaecer, visto que su soberanía no llega hasta allí y que las poblaciones vagabundas y feroces que habitan ese país siempre han causado daños a los habitantes de las Islas Canarias y los han reducido a la esclavitud.”

149. Sin embargo, el Wad Noum se encuentra muy al norte de la región de Tarfaya y fue cedido en 1958 por España a Marruecos. Por lo tanto, el Sultán Mohamed no vaciló en otorgar por ese tratado un derecho de pesca a los españoles a partir de Santa Cruz, es decir Ifni, hacia el norte, en las aguas territoriales marroquíes donde estima que es soberano.

150. Existen otros testimonios oficiales e irrefutables que datan de 1960 y que emanan precisamente de nuestros hermanos marroquíes, que afirman el carácter mauritano de ese territorio.

151. Como se ve, la historia que acabo de relatar sin rencor ni amargura y los actos oficiales del Gobierno marroquí coinciden en hacer de la frontera meridional marroquí un verdadero margen, el límite entre dos mundos, o como escribe el historiador Robert Montagne, “la línea de ruptura entre dos sistemas de organización social y política distintos”.

152. Históricamente, Mauritania, con sus “población vagabundas y feroces”, como se les ha llamado con tanta gentileza, debía permanecer en esa comarca

misteriosa, desconocida y temida hasta la penetración "franco-española".

153. En el plano geográfico, la frontera actual del Sáhara llamado español ha sido definida por los convenios franco-españoles de 22 de junio de 1900, 30 de octubre de 1904 y 27 de noviembre de 1912. El Sáhara tiene una frontera común con Marruecos y Argelia, que se extiende por unos 400 y 40 kilómetros, respectivamente, pero se despliega en toda su totalidad por 280.000 kilómetros cuadrados en el interior de Mauritania y en una frontera administrativa de 1.600 kilómetros.

154. Efectivamente, como Mauritania, el Sáhara llamado español se extiende hasta el grado 17 de longitud oeste y hasta el 27 de latitud norte. De manera que es inútil subrayar el carácter artificial de la frontera del Sáhara que divide arbitrariamente regiones cuya unidad étnica, lingüística y geográfica es indiscutible. Me creo en el deber de recordar, como lo subrayó en 1963 el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauritania ante el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que el Sáhara llamado español está poblado únicamente por tribus mauritanas que en nada se diferencian de las otras que viven en el noroeste de Mauritania independiente⁶. Todo enlaza a estos hombres: el idioma (el hassania, dialecto árabe mauritano), la cultura, la raza y las costumbres. Aun en sus actividades cotidianas y en sus recorridas nómades, estas tribus dan la prueba del carácter artificial de la frontera que los separa. Los ejemplos de Oulad Dleyem, de Rguebatt, de Oulad Tidrarine, de Ehel Baricalla, de Larousyne y otros son testimonios de la interpenetración de estas tribus y de la homogeneidad de toda la región del noroeste mauritano.

155. Por consiguiente, es claro que la historia, la geografía y la población humana han hecho de esta región o "Mauritania española" — como se le llamó en época pasada — parte integrante de la República Islámica de Mauritania. La posición de mi país al respecto fluye naturalmente de estos datos fundamentales.

156. Así fue que en 1957, más precisamente el 1º de julio, cuando pudimos liberarnos un poco de la tutela colonial, tres años antes de la independencia, que el Jefe del Estado mauritano, entonces Vicepresidente del Consejo de Gobierno, declaró en Atar:

"Mauritania no es ya el vasto desierto otrora tan difícil de atravesar y que constituía entre el mundo mediterráneo y el Africa negra una especie de barrera que las ideas y los hombres atravesaban difícilmente. Me dirijo sobre todo a nuestros hermanos del Sáhara español. No puedo menos que evocar los innumerables lazos que los unen. Llevamos los mismos nombres, hablamos el mismo idioma, conservamos las mismas nobles tradiciones, veneramos los mismos jefes religiosos, nuestros rebaños pastan en los mismos prados y se abrevan en las mismas fuentes. Invito, pues, a nuestros hermanos del Sáhara español a pensar en esta gran Mauritania económica y espiritual en la que no podemos dejar de soñar desde ahora."

157. Esta política ha sido después constantemente desarrollada en todas las instancias africanas e internacionales, sobre todo por las más autorizadas voces de la República Islámica de Mauritania, por su Jefe de Estado, por su Ministro de Relaciones Exteriores y por sus representantes en las Naciones Unidas. Sería ocioso, pues, repetir en detalle estas posiciones que figuran en los documentos pertinentes de la Organización. Tampoco voy a tomar más tiempo de la Asamblea en ello.

158. Sin embargo, debo sí recordar, en aras de la verdad histórica, que mi país suscribió el 13 de diciembre de 1962, aquí mismo, en las Naciones Unidas, el principio de la autodeterminación de la población del Sáhara, porque sabemos con certeza que nuestros hermanos del Sáhara, si tuvieran que elegir a alguien con quien compartir un camino, sería a Mauritania a quien elegirían como compañera de viaje. Pero además de esta certeza, está también nuestra leal y sincera adhesión a los derechos de los pueblos a disponer de sí mismos, de conformidad con la Carta y con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que contiene la Declaración, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

159. Las Naciones Unidas, de acuerdo con una decisión tomada el 9 de septiembre de 1966 por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobiernos de la OUA, reconocieron a la población del Sáhara su derecho inalienable a la libre determinación [*resolución 2229 (XXI)*]. Este derecho ha sido reafirmado después en todas las resoluciones y decisiones adoptadas por los países no alineados, por la OUA y por las Naciones Unidas. Como prueba de ello, aduciría las resoluciones adoptadas el 9 de septiembre de 1973 por la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados⁷; el 14 de diciembre de 1973 por la Asamblea General [*resolución 3162 (XXVIII)*]; y el 11 de junio de 1974 por la Conferencia en la Cumbre de la OUA. ¿Hay necesidad de recordar que todas estas resoluciones se han preparado, presentado y apoyado por mi país y por los interesados directamente en el problema?

160. Paralelamente a esta acción internacional, mi país ha buscado por todos los medios la preservación y consolidación de la amistad entre los pueblos y los gobiernos hermanos de la subregión. Por ello, cuando hubo en 1969 una evolución feliz en la subregión, sobre todo mediante la normalización de relaciones entre Marruecos y Mauritania, mi Gobierno, sin abandonar su posición fundamental, no vaciló en situar el problema del Sáhara llamado español dentro del cuadro de la concertación, y sobre todo propuso a los gobiernos de los países hermanos unir sus esfuerzos para, en el plazo más breve posible, llegar al arreglo propugnado por las Naciones Unidas. Nuestra preocupación, nuestra voluntad ha sido, principalmente, la de mantener la paz y la estabilidad de la subregión; pero, también, ver a los grupos africanos y árabes alcanzar toda la cohesión necesaria para encarar con amplitud la gravedad de los problemas de la descolonización en Africa y en el Oriente Medio.

161. Mi país, que más que nunca está animado por esa voluntad, no podría dejar de responder favorablemente al llamamiento lanzado ayer, en nombre del Gobierno marroquí, por mi colega y hermano el

Sr. Ahmed Laraki, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos [2249a. sesión]. Lo hacemos con tanta más facilidad y serenidad cuanto que el Gobierno marroquí ha reconocido expresamente nuestros derechos sobre esta región del Sáhara; y lo hacemos también por tener la certidumbre de que más allá de los malentendidos pasajeros sostenidos por el colonialismo, los dos pueblos, el mauritano y el marroquí, tienen honda conciencia de su responsabilidad contra el colonialismo que continúa dominando los territorios de Río de Oro y de Sakiet El Hamra. Mauritania, que comprende los legítimos motivos del Gobierno marroquí, declara que actualmente el único problema es la liberación de estos territorios, liberación que consolidará el entendimiento y la cooperación entre nuestros dos pueblos.

162. Disponemos de pruebas históricas, jurídicas, lingüísticas y humanas suficientes que demuestran que ese territorio no fue tierra sin dueño ni administración. Por eso el Gobierno de Mauritania acepta recurrir a la Corte Internacional de Justicia, cuya opinión no podrá menos que aclarar a la Asamblea General sobre lo bien fundada de nuestra posición, a la vez que le permitirá aplicar correctamente las resoluciones aprobadas. Esta actitud, que dicta el interés permanente y solidario de nuestros pueblos, está además justificada por la necesidad de mantener la armonía en las filas de los países árabes y africanos frente a nuestras graves y múltiples preocupaciones. Se funda también en que mi país insiste en la solución de las controversias por medios pacíficos, sobre todo cuando esas diferencias tienden a oponer a dos países y a dos pueblos que la geografía y el hecho de pertenecer a una civilización común, impulsan al entendimiento y a la cooperación.

163. España, como Potencia colonial, debe de todas maneras poner término rápidamente a su presencia en el Sáhara. La historia, las Naciones Unidas y la moral internacional así lo exigen, y España misma ha aceptado plegarse a esta exigencia.

164. De manera que la Corte Internacional de Justicia al mismo tiempo que decida la existencia o no de un pueblo en el Sáhara, deberá determinar sus lazos con Mauritania y Marruecos.

165. Cualquiera que sea la opinión de la Corte, el derecho a la autodeterminación de la población del Sáhara no podrá ser objeto de entorpecimiento alguno. Esa población tiene el derecho a elegir libremente su destino y ninguna organización o institución internacional podrá crearle dificultades. Mi país se compromete aquí solemnemente a respetar la voluntad libremente expresada de esa población.

166. Esto nos lleva naturalmente a hablar del referendo por el cual la población del Sáhara deberá decidir su futuro. Ese referendo no podrá ser organizado y desarrollarse sobre bases enteramente libres, democráticas e imparciales a menos que la Potencia administradora respete celosamente el proceso, muchas veces preconizado por las Naciones Unidas. Se trata, sobre todo, del envío al Sáhara llamado español de una misión especial de la Organización que deberá recomendar a las Naciones Unidas las medidas prácticas para la organización y desarrollo de ese referendo. Comprendemos, por nuestra parte, que esas medidas se referirán no solamente a los pre-

parativos y vigilancia del referendo por la Organización, sino también a las modalidades prácticas y concretas que permitan a los saharianos auténticos, dentro y fuera del territorio, participar en esa consulta.

167. Por cierto, hemos tomado nota con satisfacción del compromiso reiterado por la Potencia administradora de aplicar, en todas sus disposiciones, la resolución 3162 (XXVIII). Sin embargo, no podemos sino lamentar la lentitud y, a veces, la imprecisión de las intenciones españolas. Esto es especialmente destacable, ya que en nuestros días resulta anacrónica toda situación colonial, y ciertas declaraciones recientes de personalidades saharianas, de ser confirmadas, dejan poco lugar para el optimismo.

168. De todas maneras, estamos convencidos de que España, que ya ha manifestado una actitud positiva en materia de descolonización, evitará todo aquello que pueda afectar sus relaciones anteriores y actuales con Mauritania y los demás Estados de la subregión.

169. Al concluir mi intervención, deseo expresar nuevamente el placer de hacer uso de la palabra bajo su Presidencia. También manifiesto nuestra admiración y reconocimiento a su predecesor, el Sr. Benites, por la manera notable con que dirigió las labores del vigésimo octavo período de sesiones y el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Reciban también la República Popular de Bangladesh y la República de Granada la expresión de nuestra amistad y nuestras felicitaciones más calurosas. Aseguramos a nuestro Secretario General que seguimos con profunda simpatía sus esfuerzos incansables por lograr que las Naciones Unidas sean un verdadero instrumento de paz, comprensión y concordia entre los pueblos. Le reiteramos nuestra confianza y le damos la seguridad de nuestro apoyo a sus esfuerzos. Formulamos el deseo sincero de que cada Estado Miembro actúe a favor del respeto a los principios consagrados en la Carta y la aplicación de las decisiones adoptadas por nuestra Organización.

170. Sr. CAICEDO (Colombia): Sr. Presidente, sea lo primero congratularlo por su merecida elección para presidir este máximo foro de los pueblos del mundo, a fin de dirigirlos con su reconocida sabiduría y audacia en la actual coyuntura internacional.

171. En segundo lugar, va mi voz de bienvenida a tres nuevos Estados que han emergido de la condición colonial a la soberanía e independencia plena. Me refiero a Guinea-Bissau, Bangladesh y Granada, cuya presencia heroica celebramos entre nosotros.

172. No puedo menos que referirme al dolor latinoamericano por la catástrofe telúrica de Honduras. Esa nación hermana fue arrasada por la adversidad hecha huracán, y es el momento de mostrarnos solidarios con esa pequeña gran nación y contribuir rápida y decisivamente a su reconstrucción.

173. Pocas veces en la historia de esta Organización el tiempo comprendido entre dos períodos de sesiones de la Asamblea General ha sido tan denso en acontecimientos y ha marcado una transformación tan honda y tan amplia en la condición de la vida humana y en las relaciones de los pueblos como el actual. Existe un clima de expectativa, de inconformidad y de tensión entre los países industrializados y los países en desarrollo. Estos últimos vienen debatiéndose en una lucha casi estéril por alcanzar más altos niveles y cerrar la

distancia que los separa de las Potencias económicas y tecnológicas. La inequidad en los términos del intercambio es un común denominador del problema. La propuesta argelina para celebrar un período extraordinario de sesiones para examinar la cuestión de las materias primas y el desarrollo — que fue el sexto — sirvió de marco a esa tensión, aumentada dramáticamente por lo que se conoce como crisis energética, o sea, la decisión de los países exportadores de petróleo de alterar el precio de su producto, obviamente agotable, y de notificar que sus reservas son limitadas y que su administración ha entrado en una fase radicalmente nueva.

El Sr. Montiel Argüello (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

174. Los efectos de esas medidas han implicado a todas las naciones del mundo con muy diversa intensidad y forma. Se han cambiado las bases de la producción industrial de amplias áreas y muchos artículos se han visto sometidos a inexorables reajustes. Obviamente, esa medida no fue el factor causal del malestar monetario que ya venía sintiéndose, ni puede señalarse que aisladamente sea responsable del fenómeno de la inflación global. Pero se relaciona con distorsiones del mercado mundial, con la crisis financiera y con la alteración de muchos precios que antes se llamaban equitativos y que ahora parecen bruscamente caprichosos a los nuevos niveles del petróleo que los productores han calificado, con muy buenas razones, de puestos en vigor tardíamente.

175. Superando el debate particular e inmediato sobre el petróleo, el sexto período extraordinario de sesiones produjo una Declaración, que bien puede llamarse la Carta Magna de la equidad económica, y avanzó por medio de otra resolución a un Programa de acción. Pese a algunas reservas, predominó el consenso y por primera vez se hizo patente el hecho de que la solidaridad mundial no era una frase carente de sentido. La interdependencia entre todos los pueblos de la tierra fue vivida como verdad primaria y se hizo claro que pobres y ricos formaban parte de una integración que debía revisarse con justicia, valor y tino para enrumbar a un mundo más igualitario y seguro. Se vio también que, al lado de las tareas de la paz, la seguridad colectiva, la urgencia del desarme y la proscripción de la agresión, el desarrollo económico y el bienestar social eran objetivos igualmente importantes e inseparables de los otros.

176. Entre los beneficios perdurables que legó ese sexto período extraordinario de sesiones podemos contar la consolidación del tercer mundo, que antes era vago archipiélago de pueblos sin comunicación ni propósito claro. El abrió el diálogo como una puerta del porvenir y puso a andar el principio de la igualdad soberana de los Estados. La voz del fuerte y la del débil tuvieron la misma resonancia. Estas son conquistas irreversibles. Y podemos asegurar desde ahora que el signo de las Naciones Unidas en los próximos largos años será económico y, más concretamente, una búsqueda sistemática y brava para que las tres cuartas partes del mundo alcancen los niveles del desarrollo, o al menos se les otorguen condiciones que permitan tender hacia tal fin sin que al esfuerzo de la marcha corresponda un retroceso relativo, como viene ocurriendo.

177. Pero es claro que esa histórica reunión del mes de abril en este mismo foro no tenía virtudes mágicas ni automáticas, y mal podrían confundirse los propósitos con los resultados de largo plazo. Dicha reunión fue acompañada o inmediatamente sucedida por oscuros presagios económicos: inestabilidad monetaria e incertidumbre acerca de los métodos para estabilizar el intercambio de monedas, malas cosechas y anuncios graves sobre las reservas alimenticias del mundo y, por encima de todo ello, una inflación global cuyos niveles y velocidad no tenían prácticamente antecedentes de la misma amplitud. Muchas economías industriales, que apenas unos meses atrás parecían prósperas y sanas, dieron signos de debilidad y bordearon las cifras de la bancarrota fiscal. El dinero se volvió menos capaz de compra y siempre más elusivo. La situación de la mayoría de los países en desarrollo se tornó de mala en crítica por la tendencia de los países industrializados a reducir sus compras en el tercer mundo concentrándose en las materias primas esenciales para su elaboración posterior. Y esas materias primas no gozaban de los mecanismos de urgencia para imponer sus condiciones de precios y, sobre todo, estaban lejos de guardar relación con los bienes de capital que esos países no adelantados deben importar con enormes sobrecostos por los altos niveles de vida de los países fabricantes de ellos, aumentados ahora por el ciclaje inflacionario.

178. En estas condiciones, muchos pueblos no sólo sienten que se han alejado de las metas de bienestar y desarrollo mínimos establecidas en Nueva York hace muy pocos meses, sino que confrontan situaciones límites en la búsqueda de alimentación para subsistir. Sobre los temas del programa que ahora nos congrega flotan una sensación de apremio y la conciencia de la gravedad de la hora. Los pueblos que han tenido en sus manos la paz y la guerra, la seguridad colectiva y el control del comercio, como también las naciones que han logrado condiciones de bonanza súbita, tienen ahora la palabra para volcar sus recursos no en una empresa de caridad, sino de lucidez y de propia defensa contra el bumerán de la vida económicamente imposible. La estabilidad política del mundo está en juego, amenazada por el ascendente oleaje. Un nuevo tipo de sociedad desesperada y escéptica sobre todos los sistemas de gobierno y de ideologías antagónicas puede suceder a las comunidades nacionales más estables, pacíficas, tradicionales y organizadas. En el interior de los pueblos pobres a los que se les roba toda esperanza de mejora, la imaginación no tiene que esforzarse mucho para prever calamidades engendradoras de otras calamidades.

179. Qué oportuno es este momento para poner a prueba la capacidad de las Naciones Unidas. Ningún arreglo bilateral, ninguna transacción de bloques, tendrá el influjo suficiente para cambiar el rumbo económico y para concertar políticas globales que entrañen verdaderas garantías. Sólo acuerdos mundiales logrados aquí en el diálogo, en la razón y en la certeza de que habitamos un mundo solidario serán respuestas adecuadas al reto complejo y amenazante. Todos los países se esfuerzan, unos con más disciplina que otros, en la tarea del saneamiento doméstico. Los gobiernos, más que nunca, son conscientes de la necesidad de evaluar las posibilidades de sus respectivos pueblos, y muchos de éstos responden con abne-

gación y fervor al sacrificio de un existir más que precario. Pero hay un límite a la capacidad de hacer milagros, y los hechos son obstinados, como todos sabemos. Más allá del esfuerzo nacional queda esta gran batalla por librar.

180. Personalmente, soy optimista sobre la plasticidad humana para adecuarse a circunstancias imprevisibles y darse una forma casi instintiva de organización frente a la amenaza común. Y en esto reside la más grande reserva de las Naciones Unidas: ellas corresponden a un molde mental que trasciende culturas, ideologías y costumbres. Más que la generosidad aislada de unos países, es el impulso comunitario el que con una oculta sabiduría nos lleva al equilibrio, al restablecimiento de la paz, a la preservación del orden, al sentimiento de previsión y a las acciones que nacen más allá del interés individual y concreto. Esto no implica una actitud pasivamente providencialista ni es una condescendencia contra la fuerza de la razón organizada en pensamiento sistemático. Es apenas un acto de fe en valores que nos son comunes y que tienen en este organismo su medio más propicio.

181. Los acontecimientos no pasan sobre las Naciones Unidas sin afectarlas y cambiarlas. El mismo sexto período extraordinario de sesiones es buen ejemplo de cómo la noción de desarrollo económico cristalizó pese a la vaguedad con que el párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta alude al "desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos", que es algo completamente diferente. Ese estatuto, producto de posguerra e inspirado en nociones arcaicas de soberanía sin relación con los recursos naturales, ha venido rigiendo desde 1946 y es hora ya de que 138 naciones asociadas lo revisen y actualicen, haciéndolo mucho más operativo y dinámico.

182. En el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, en 1969, Colombia propuso ese tema. Fue precisamente nuestro actual Presidente de la República y entonces Canciller, Sr. López Michelsen, quien desde esta misma tribuna reclamó la necesidad de remozar la Carta de San Francisco, "redactada hace 25 años para condiciones geopolíticas ya superadas"⁸. Ciertamente no se trata de demolerla, sino de reestructurarla en algunos aspectos. Nadie niega el servicio prestado por ese ya casi venerable marco jurídico. Pero, asimismo, nadie ignora cuántas lenticidades, rémoras artificiales y procedimientos duplicados implica, y a cuántas vaguedades e imprecisiones da lugar. Son infundados los temores de quienes temen que una revisión de la Carta implique una ruptura con el espíritu de la Organización y quizá un salto hacia el vacío.

183. Paradójicamente, resulta más tradicional ocuparse de que las instituciones permanezcan llenas de sentido creador que de conservar sus fachadas intactas. El escritor británico G. K. Chesterton afirmaba que lo tradicional consiste en pintar cada vez de blanco el mástil blanco y no en dejarlo hasta que pierda todo vestigio de blancura con el pretexto de preservarlo intacto. Nociones como la comunidad de los fondos marinos, el espacio ultraterrestre y sus múltiples usos reclaman un sitio en nuestra Carta, como también el equilibrio biológico y la lucha contra la contaminación ambiental, pues el derecho al equilibrio ecológico no es patrimonio de una generación aislada,

y estamos en peligro de ser juzgados por la posteridad como devastadores del planeta.

184. Colombia se honra este año teniendo a Bogotá como sede de la primera Conferencia Internacional de la Mujer. Los dos grandes fenómenos que caracterizan el cambio de la sociedad durante el siglo XX son la urbanización acelerada, que trae consigo una masiva despoblación de los campos, y el surgimiento de innumerables megápolis. El otro hecho tipificador de nuestro tiempo es la irrupción de la mujer en la vida económica, social y política. Ello ha traído alteraciones en la estructura familiar y en el contexto de la cultura. Obviamente eso conduce a un cambio de mentalidad, actitud y tareas en la vida del hombre. Es la pareja humana la que ha variado. Evaluar esa alteración en las funciones domésticas y sociales de ambos, su influjo sobre el hogar y la comunidad y discernir sobre las nuevas tendencias, será uno de los cometidos de dicha Conferencia. También habrá que examinar qué obstáculos siguen oponiéndose a una armónica integración de los esfuerzos de mujeres y hombres para afrontar conjuntamente tareas y responsabilidades como las que plantea el subdesarrollo. De otra parte, esta Conferencia deberá contemplar los resultados de la Conferencia Mundial de Población que acaba de reunirse en Bucarest. La maternidad responsable y el derecho al control de la fecundidad en el marco de su libertad y sus creencias están ligados indisolublemente a su papel en la vida moderna y a la identidad femenina por su naturaleza biológica y psicológica.

185. Sabemos bien que ninguna ayuda es suficiente para romper las limitaciones del subdesarrollo sin un esfuerzo interno coherente y sistemático. Pero es igualmente verdadero que la distancia que separa unas sociedades de otras es tan amplia que se impone una especie de lucha contra el tiempo para actualizar a numerosos pueblos. Esto se ejemplifica más que nada con la tecnología. En la solidaridad del mundo actual y en su interdependencia no se entiende muy bien el derecho de usar y de abusar de un conocimiento específico. Hay cosas tales como la salud donde una vacuna salvadora no puede ser propiedad de nadie si de ella depende la vida de millones de seres. Análogamente, ciertos descubrimientos y mejoras en campos básicos tales como la energía, la explotación y la elaboración de productos esenciales deben ser patrimonio colectivo de la humanidad. Hay que pensar en que la llamada transferencia de tecnología no debe hacerse bilateralmente de país a país, con cláusulas más favorables o con beneficios de contrapartida, sino como un traspaso gradual pero masivo a medida que vaya siendo requerida por los pueblos más pobres. Esto lleva a la idea de un fondo mundial de la tecnología, de un acervo que debieran controlar las Naciones Unidas.

186. Está bien que figure en nuestro programa el tema "Examen de las funciones de la Corte Internacional de Justicia" [tema 93], que ocupó la atención del vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo períodos y que debe arrojar luz sobre las funciones y la prioridad con que viene laborando el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. El tema coincide con la inquietud que existe por la reforma de la Carta. Colombia considera que la comunidad internacional se beneficiaría si es posible hacer

más amplio el ámbito de las opiniones consultivas y de las decisiones de la Corte. La sorprendente evolución del derecho internacional contemporáneo, que abunda en temáticas nuevas, debe recibir de la jurisprudencia de la Corte la claridad que reclama la naturaleza de las cuestiones que se llevan a la consideración de ese supremo tribunal.

187. El incremento de material bélico de toda clase ha continuado en los últimos años, virtualmente intocado por el control de armas y los acuerdos sobre el desarme. Las guerras limitadas o zonales como las de Indochina, Camboya y el Oriente Medio tienen un carácter marcadamente experimental. Cambian el criterio y la planeación militar. El avance tecnológico es tan veloz en ciertas armas tácticas y estratégicas que los grandes poderes viven en la constante agonía de ser irremisiblemente sobrepasados por sus émulos. Esto determina la limitación y lentitud de los acuerdos bilaterales o reducción mutua de fuerzas y la vaguedad de las conversaciones para la limitación de armas estratégicas (SALT). Igualmente explica los pobres resultados obtenidos en los encuentros cumbres para buscar un equilibrio sobre la coherencia de objetivos múltiples con sistema de reingreso, o sea los MIRVs.

188. Así, el ritmo de producción de la tecnología militar no ha hecho más que crecer. Inclusive en el campo de la guerra química y bacteriológica no existe ningún indicio de reducción o destrucción de arsenales, y contrariamente se cree con fundamento que están haciéndose mayores avances en esos campos deletéreos.

189. Los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, que en 1973 conmovieron al mundo y en especial a los países ribereños del océano Pacífico, están lejos de haberse terminado y coincidieron paradójicamente con el décimo aniversario del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, lo cual indica el poco éxito que en ese punto capital ha tenido la Conferencia del Comité de Desarme, que es, sin lugar a dudas y a pesar de todo, el más importante foro del control mundial de armas. Bloqueada como ha estado por las negociaciones de los superpoderes, ha dirigido su atención a nobles aunque mucho más limitados objetivos, como la proscripción de armas innecesariamente crueles e indiscriminadas como el "napalm" y a los actos de guerra dirigidos contra la población civil.

190. Tomo del *SIPRI Yearbook 1974* (Instituto Internacional de Estocolmo para Investigaciones de Paz) el siguiente dato:

"SIPRI ha mostrado que el gasto mundial militar está por los 207 mil millones de dólares por año (para 1973 y 1974) lo que representa más del 6% del producto nacional bruto del mundo" — lo que equivale ampliamente a un tercio de la producción de 2 mil millones de personas que viven en las regiones del tercer mundo, excluyendo a la China — "El gasto militar de los países que suministran ayuda para el desarrollo se estima aproximadamente en 6,7% de su producto nacional bruto, que es alrededor de 30 veces más que la ayuda oficial para el desarrollo que ofrecen."

191. Puede afirmarse con certeza que, después de la inequidad entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados, ningún otro factor retrasa tanto la vida de los pueblos que representan el 70% de la humanidad como la carrera armamentista.

192. Así, pues, por razones de seguridad mundial y de pura economía, es justo que aspiremos a una conferencia mundial de paz cuyo programa incluya toda clase de armas y sistemas de destrucción masiva y cuyas conclusiones estén previamente avaladas por los grandes poderes atómicos y militares con medios de verificación abiertos y ejercidos por las Naciones Unidas. Este enunciado, que parece un sueño idílico, es, sin embargo, la piedra angular de nuestra Organización y hacia ella deben tender todas las fuerzas, tanto más cuanto que crece el peligro y estamos en el comienzo de una segunda generación de naciones nuclearizadas bélicamente.

193. Colombia es un país vocacionado para la paz, deseoso de trabajar y de adquirir con su esfuerzo lo que requiere indispensablemente en un marco de comercio mundial que excluya el imperialismo de compra y venta, los créditos atados y la inflación incorporada a los artículos que importa. En las últimas décadas ha visto con angustia la erosión sistemática del café, que representa el 50% de su comercio de exportación, mientras suben radicalmente la maquinaria agrícola, los insumos agrarios y los fertilizantes. El esfuerzo nacional ha sido enorme para suplir en productos manufacturados el déficit cafetero y atender a la expansión nacional y a la revolución pacífica de buscar una repartición más justa del ingreso y una vida más igualitaria para todos los colombianos. En estos mismos momentos la suerte del café es alarmante. Creemos en la conveniencia y necesidad de que entre productores y consumidores predomine un clima no de confrontación, sino de diálogo y entendimiento progresivo. El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en un mensaje reciente al Presidente Ford de los Estados Unidos, denuncia esta situación en los siguientes términos:

"En estos mismos días estamos viendo cómo la negativa de los países desarrollados, entre ellos los Estados Unidos de América, oponiéndose a aceptar precios justos y equitativos para el café, ha dado lugar a la inacción de la organización mundial del café creada precisamente con el fin de lograr un equilibrio satisfactorio y justo entre productores y consumidores. Cerca del 30% de sus ingresos en divisas van a perder los países productores de café en Latinoamérica y África, mientras las manufacturas provenientes de las naciones desarrolladas han duplicado o triplicado sus precios." [véase A/19784, anexo.]

194. Es obvio que ante este panorama nos sintamos aliados naturales de todos los países que enfrentan trabas similares en África o en Asia. Colombia considera a la América Latina como extensión del concepto de patria y es solidaria con todos y cada uno de los países de esta zona de hermanos. Sabemos que en el mundo planetario de hoy, la América Latina es un puente de acercamiento cultural y económico entre otras áreas. Ofrecemos nuestra amistad sin discriminación a todos los pueblos del mundo, cualquiera que sea su ideología, siempre que respeten

nuestras instituciones y el sistema democrático de Colombia.

195. Estamos aquí para cumplir entre todos una tarea ardua y solidaria. No desconocemos los obstáculos, pero tenemos fe nacida de nuestra tradición, en que las ideas terminan siendo armas contra las cuales no hay muralla suficientemente alta. La libertad es algo real y tangible como el aire. Creemos que la libertad aspira al pan, a la seguridad y al bienestar, y termina por identificarse con ellos.

196. Sr. ISRANGKUL (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Es ciertamente muy apropiado que el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sea presidido por un hijo ilustre de Africa, puesto que es Africa la que, en los últimos meses y después de acontecimientos dramáticos en otros lugares, ha sido destinada a cosechar los frutos de su labor al cabo de una lucha larga, pero plena de determinación, para liberarse completamente de los grilletes coloniales. Hoy es Guinea-Bissau; el mañana llegará pronto.

197. Saludamos al Presidente Bouteflika también como a una distinguida personalidad de Argelia y del mundo árabe, cuya antigua civilización y logros gloriosos suponen una base sólida para el progreso actual y futuro de un segmento grande e importante de la población mundial. Para esta Organización, la participación activa de las delegaciones árabes en su labor tiene una significación profunda y continua respecto de cada problema importante a tratar. El historial tan distinguido del Presidente Bouteflika en la lucha por la libertad y sus ideas progresistas suponen ciertamente un caudal importante que gravitará sobre la forma en que dirija las deliberaciones del actual período de sesiones con miras a una conclusión justa y plena de éxitos.

198. Mi delegación también quiere rendir un sincero homenaje al Sr. Leopoldo Benites, del Ecuador, quien como Presidente del vigésimo octavo período ordinario de sesiones y del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dirigió las deliberaciones de una de las etapas más importantes y difíciles en la historia de esta Organización mundial. Gracias a sus dotes diplomáticas y a su sólida formación jurídica, así como a su paciencia infinita y a su sabiduría, el año pasado fue ciertamente un año realmente productivo para las Naciones Unidas.

199. Nos han cansado gran dolor las noticias provenientes de Honduras, relativas al daño terrible y a la devastación causados por los huracanes recientes. Permítaseme manifestar la profunda pena del pueblo tailandés por el pueblo de Honduras por sus trágicas pérdidas y sufrimientos humanos.

200. Acogemos muy calurosamente en nuestro seno a las delegaciones de la República Popular de Bangladesh, de Granada y de la República de Guinea-Bissau luego de su admisión a las Naciones Unidas. Es bastante significativo que los tres Miembros más nuevos de la Organización pertenezcan a las tres partes constitutivas del tercer mundo, que está luchando, junto con otros sectores, para lograr el progreso económico y la justicia social para la comunidad internacional en su conjunto. Confiamos en que su presencia entre nosotros y sus aportes a las labores en este período

de sesiones y en el futuro serán de un valor inmenso para todos nuestros colegas en las Naciones Unidas.

201. Traigo conmigo a esta reunión internacional solemne la buena voluntad del pueblo de mi país, Tailandia. Buena voluntad, a mi juicio, es una disposición esencial de la mente en instantes en que uno ha de embarcarse para proceder a un análisis o debatir problemas y conflictos. Sin buena voluntad como factor decisivo, el camino para la comprensión y la solución habrá de ser ciertamente difícil y solamente conducirá a una rigidez de opiniones y a una actitud de egoísmo. Por ello, mi delegación enfrenta ahora la tarea que ha de desarrollar con una gran dosis de buena voluntad.

202. En vista de las series de crisis en los años recientes, tanto económicas como monetarias, no es sorprendente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tanto países en vías de desarrollo como desarrollados, den la más alta prioridad y atención a las cuestiones económicas en este vigésimo noveno período de sesiones. Mi delegación coincide con la opinión del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, de que los trastornos económicos y los presagios de los últimos tres años no constituyen una serie de acontecimientos aislados sino que, más bien, son síntomas de una profunda alteración de la economía global. Los elevados precios del petróleo, la espiral inflacionista, los costos incrementados de las manufacturas, la escasez de fertilizantes, la sombría perspectiva de una reducción sustancial en la producción de alimentos y el quebrantamiento del sistema monetario internacional son acontecimientos relacionados entre sí que podrían resultar en un estancamiento económico prolongado, a escala global, de dimensiones extraordinarias.

203. El histórico sexto período extraordinario de sesiones, que tuvo lugar en el mes de mayo pasado, convocado gracias a la oportuna iniciativa del Presidente Houari Boumediène, de Argelia, contribuyó en gran medida a despertar la conciencia internacional acerca de las desigualdades económicas en el mundo y el reconocimiento del nuevo orden económico internacional y la aprobación del Programa de acción que ha proporcionado una respuesta constructiva a las fallas del actual sistema económico mundial. Mi delegación continuará dando su apoyo y cooperación a todas las medidas prácticas que tiendan a asegurar la plena aplicación del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Confiamos sinceramente en que la falta de voluntad política por parte de algunos países industrializados ceda el paso al espíritu de cooperación entre todas las naciones, grandes y pequeñas, a fin de hallar medidas efectivas para solucionar los problemas económicos con los que nos enfrentamos todos nosotros. Sólo así podrá edificarse una nueva sociedad de naciones basada en la redistribución equitativa de las riquezas y de oportunidades para toda la humanidad.

204. A este respecto, mi delegación espera con ansiedad que se adopte la proyectada carta de derechos y debares económicos de los Estados en el actual período de sesiones. La adopción de esta carta, a nuestro juicio, constituirá un paso indispensable hacia la realización del nuevo orden económico internacional. También facilitaría nuestra tarea de reestructuración del actual sistema económico sobre una base

más equitativa, contribuyendo así al éxito del séptimo período extraordinario de sesiones sobre desarrollo y cooperación económica internacional que tendrá lugar en septiembre del año próximo.

205. Aun cuando Tailandia no está clasificado como uno de los países más gravemente perjudicados por la reciente crisis económica, no es menos cierto que no nos hemos beneficiado con ella. Por el contrario, los efectos de los elevados precios del petróleo, fertilizantes y productos manufacturados importados, así como de la inflación de alcance mundial, han sido experimentados en todos los sectores de nuestra economía. Al ser básicamente un país agrícola, Tailandia depende principalmente de las exportaciones a precios equitativos de sus productos básicos agrícolas como medio para procurarse divisas. Sin embargo, incluso antes de la reciente crisis energética, la balanza comercial de Tailandia, especialmente con los países industrializados, se mostró desfavorable para nosotros.

206. Nuestras necesidades de bienes de capital y de productos manufacturados de elevado costo, las fluctuaciones en los precios de las exportaciones agrícolas, así como la competencia ilícita y no comercial que practican los productores ricos en nuestros mercados tradicionales, contribuyeron a una situación poco satisfactoria. La súbita escasez y el incremento del precio de los fertilizantes en más de un 100% en el período 1972-73 han complicado nuestras dificultades, con repercusiones en la situación interna debido al aumento en los precios de los productos alimenticios de nuestra población. Sin fertilizantes no puede garantizarse la producción de alimentos en los países en desarrollo al nivel de los años anteriores, ni muchos menos la obtención de excedentes para la exportación.

207. A la luz de estos acontecimientos, se ha hecho más apremiante la responsabilidad de la comunidad mundial de redoblar los esfuerzos para impedir el peligro de una crisis de alimentos y salvar al mundo del flagelo del hambre. Existen ya millones de personas en la región del Sahel y en otras partes de Africa y Asia que están pasando por la agonía del hambre y la desnutrición. La tendencia indica que se añadirán millones más a esa lista si el proceso de desertificación continúa y si los niveles de producción de alimentos no se incrementan.

208. En consecuencia, mi delegación está de acuerdo con la opinión expresada por otras delegaciones en el sentido de que se necesita una política global para atender las necesidades de alimentación inmediatas y a largo plazo de la humanidad. Esperamos que tal política pueda surgir de la Conferencia Mundial de la Alimentación que se celebrará en Roma en el mes de noviembre. En su carácter de país productor de excedentes alimenticios, Tailandia siempre ha dado una consideración especial a las necesidades de los países vecinos y amigos. Por lo tanto, espera participar activamente y en forma constructiva en esa Conferencia.

209. Sin embargo, mi delegación ha recalcado una y otra vez, aquí y en otros foros, que existen diferencias significativas entre un productor rico y un productor pobre. Un productor pobre, como es el caso de Tailandia, se ve constantemente amenazado por las fluctuaciones de precios, escasez de insumos esenciales y la competencia ilícita y no comercial de los

productores ricos. En este contexto, mi delegación cree firmemente que, en la búsqueda de una política global, deben agotarse los esfuerzos para asegurar el debido equilibrio de intereses entre los países importadores y los países exportadores de alimentos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los pueblos azotados por calamidades naturales y las crisis económicas, así como la precaria posición de aquellos países en desarrollo cuyos medios de vida y bienestar de sus pueblos dependen de la producción y exportación de productos agrícolas básicos.

210. Otra importante conferencia mundial, estrechamente relacionada con el problema de la alimentación, se celebró recientemente en Bucarest: me refiero a la Conferencia Mundial de Población. Mi delegación apoya el Plan de Acción Mundial sobre Población¹⁰ adoptado por la Conferencia, que ha puesto en la debida perspectiva la relación que existe entre las situaciones demográficas y el desarrollo socioeconómico de conformidad con el espíritu de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Aún cuando mi país continúa propugnando la planificación familiar como una forma para regular el crecimiento de la población, también apoyamos la idea de que cada país tiene el derecho de formular su propia política demográfica y que ella no puede ser totalmente efectiva si se va a aplicar fuera del contexto del desarrollo social y económico.

211. En el continente africano, que ha sido sometido al peor tipo de colonialismo y explotación, los gobiernos de las minorías blancas en Sudáfrica y en Rhodesia continúan con su aborrecible política racista contra los pueblos de esas tierras, violando así los derechos humanos y desafiando la denuncia y la repulsa de todo el mundo, tal como figura en las resoluciones de las Naciones Unidas. A este respecto, Tailandia fue uno de los países que ayer [2248a. sesión] votó por el rechazo de las credenciales de los representantes de Sudáfrica y por la resolución donde se pide al Consejo de Seguridad que examine las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica [resolución 3207 (XXIX)].

212. Dirigimos un llamamiento urgente, por lo tanto, a aquellas naciones que todavía practican el *apartheid*, la opresión y el colonialismo, para que se adhieran a la ruta marcada por las Naciones Unidas en esta materia. Tailandia expresa sin reservas su total apoyo a la justa lucha de los pueblos africanos para lograr la libertad, la independencia y la preservación de sus riquezas naturales, y pide a la organización internacional que haga todo lo posible para ayudarlos en su legítima lucha.

213. En cuanto a los territorios bajo dominación portuguesa, los cambios operados en relación con ellos señalan el comienzo de una nueva era de esperanza para la concreción de la larga lucha en pro de la libertad y de la independencia de millones de africanos. El nuevo gobierno de Portugal ha expresado su repulsa más categórica a la política colonialista del régimen anterior, así como su plena aceptación de las disposiciones pertinentes relativas a la descolonización. A este respecto, Tailandia acoge con beneplácito la esclarecida y solidaria actitud del Gobierno de Portugal hacia la labor de los órganos competentes de las Naciones Unidas que se ocupan del problema de la descolonización. Aun cuando los recientes aconteci-

mientos han sido alentadores, sólo a través de una descolonización total e inequívoca podrá restablecerse una era de paz en Mozambique y Angola, Territorios que todavía están bajo el dominio portugués.

214. La victoria lograda por el pueblo de la República de Guinea-Bissau constituye una gran inspiración para todos aquellos que participan en la lucha por la liberación del continente africano, especialmente en aquellas partes de Africa, incluyendo a Namibia, que todavía están bajo control colonial. Ello da nuevas esperanzas a los pueblos de Africa y un nuevo impulso hacia el objetivo de la liberación total del continente, que pronto habrá de lograrse.

215. Algunos de los acontecimientos más perturbadores han ocurrido en materia de desarme. El enorme incremento de los gastos mundiales para armamentos no puede explicarse satisfactoriamente sólo en base a la creciente inflación desenfrenada. La creciente inversión de capitales en armamentos no tiene equiparación con el nivel de gastos en otras aventuras económicas más productivas y tiende a frenar todos los esfuerzos internacionales tendientes a reducir la brecha entre las naciones ricas y las naciones pobres. La constante proliferación nuclear, que ayuda a que la atención mundial se aparte de las Potencias nucleares que ya poseen una enorme capacidad para matar, puede debilitar aun más su voluntad de cumplir con sus responsabilidades en la forma en que lo espera la comunidad internacional.

216. También es digno de observar que dos temas importantes relacionados con el desarme han sido agregados al programa de la Asamblea General, mientras otros temas más antiguos van languideciendo frente a las graves diferencias que existen entre las principales Potencias o la indiferencia de alguna de ellas respecto a los intereses de las naciones más pequeñas.

217. El progreso que se había logrado respecto a la convocatoria de una futura conferencia mundial de desarme se ha visto dificultado por la constante falta de unanimidad por parte de las Potencias nucleares, cuya participación es, a nuestro juicio, esencial para su éxito. A la propuesta de transformar el Océano Indico en una zona de paz se han opuesto diversos razonamientos sobre estrategia global para justificar la presencia militar de esas Potencias en la zona. Quizás no sea demasiado esperar que los intereses de los Estados del litoral sean también tomados en cuenta y que prevalezca finalmente una política de moderación que conduzca a una reducción de las rivalidades existentes entre las grandes Potencias respecto al Océano Indico, de manera que esta idea tan valiosa se traduzca en una acción concreta. Mi delegación permanece empeñada en este esfuerzo, así como en el intento regional bajo los auspicios de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para convertir el Asia sudoriental en una zona de paz, libertad y neutralidad, independiente de cualquier forma de injerencia externa.

218. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha adquirido ya la distinción de ser la más grande conferencia internacional que se haya jamás celebrado en la historia del hombre. A pesar de las enormes complejidades que llevaba aparejada, el período de sesiones de Caracas logró un

progreso significativo. Eran inevitables algunas de las demoras en la labor sustantiva, debido a cuestiones de procedimiento sin precedentes y la necesaria asignación del tiempo para el debate general. Sin embargo, en temas tales como el régimen internacional y mecanismos, donde los problemas aparecen más o menos claros, fue de lamentar que no se lograra un mayor progreso, debido a la actitud — que no podemos definir bien — de algunos países desarrollados que amenazan con socavar el principio mismo del patrimonio común. Puesto que el principio fundamental forma la base del emergente derecho internacional del mar y ha sido la razón de ser inicial de esta Conferencia, no debe haber malentendido alguno en cuanto a la importancia de esta situación poco satisfactoria.

219. Por otra parte, mi delegación se complace en apreciar la creciente unidad de los países en desarrollo sobre estas cuestiones, basándose en su firme adhesión al principio del patrimonio común de la humanidad, así como en su reconocimiento de las realidades que exigen un cierto elemento de flexibilidad en su enfoque. Mi delegación cree que si los países en desarrollo continúan firmes en su decisión, así como flexibles cuando la situación lo exija, podrán contribuir al buen resultado de la Conferencia. Este es un acontecimiento que veríamos con mucho agrado, ya que así se lograría disponer pronto de estos recursos valiosos de los fondos marinos en beneficio de toda la humanidad.

220. Muchos pequeños países, entre ellos el mío, continúan interesándose en el progreso de la distensión internacional, ya que esperamos ahora más que nunca que este proceso de acomodación y sus resultados serán beneficiosos universalmente para evitar los conflictos armados y fomentar la paz mundial. La distensión, en nuestra opinión, sin embargo, no debiera limitarse a la forma en que se llevan a cabo las estrategias generales de las grandes Potencias en sus relaciones recíprocas, sino que también debería tener el efecto benéfico de restringir los conflictos locales que eventualmente podrían llevar a una conflagración más amplia. Además, la distensión no es una cura para todos los problemas. También deben remediarse los males que constituyen las causas de los conflictos.

221. En el Oriente Medio, donde la calma actual podría ser atribuida en parte al ejercicio de la moderación por parte de las grandes Potencias, no es posible una solución duradera mientras no se atiendan los derechos legítimos de los palestinos. Por consiguiente, mi delegación ve con agrado la inclusión de la cuestión de Palestina como un tema por separado en el programa de la Asamblea. Al proceder así también hemos tenido en cuenta las opiniones de la gran mayoría de los países que están situados más cerca de esa región. Instamos a Israel a que se retire de los territorios árabes ocupados y, mientras tanto, a que desista de la usurpación de los derechos árabes a los territorios ocupados, así como de otras prácticas que constituyen una contravención de la Carta y de las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas.

222. La trágica situación de Chipre es algo que se ha traído también a la atención mundial y que una vez más constituye un tema importante del programa de nuestra Organización. Mi delegación espera mu sinceramente que se encuentre una solución justa que

asegure para todo el pueblo de Chipre la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese país.

223. En relación con los recientes acontecimientos del Oriente Medio y Chipre, la delegación de Tailandia desearía hacer constar su sincero reconocimiento por el papel indispensable de nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. También quisiéramos rendir homenaje a todos los miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas que actúan en las regiones afectadas, así como también nuestro tributo a la memoria de aquellos que perdieron la vida en pro de la causa de la paz internacional.

224. Pasaré ahora a una región que geográficamente está más cerca de Tailandia y cuyo futuro bienestar y estabilidad tendrán repercusiones directas en todos los Estados del Asia sudoriental. Las dificultades que han caracterizado a Indochina durante los últimos 25 años han supuesto sufrimientos y pesares indecibles para los pueblos de esa región y, sin embargo, las perspectivas de paz y de armonía no son mucho mayores ahora de lo que eran hace un año.

225. En Viet-Nam del Sur, el Acuerdo de Paz de París, que fue negociado con tantas dificultades pero terminado con éxito en 1973, no nos ha traído las condiciones pacíficas ni las soluciones que todos deseamos. La guerra, en menor escala pero no menos feroz, continúa sin verse limitada por las obligaciones asumidas solemnemente en el Acuerdo de París. La no observancia del Acuerdo es el principal obstáculo para su plena aplicación. Mi delegación, por consiguiente, quisiera instar a las partes interesadas a que demuestrasen una voluntad política más firme para lograr una estricta observancia tanto de la letra como del espíritu del Acuerdo de París. A este respecto, quisiera expresar nuestro reconocimiento a los Gobiernos del Irán, Indonesia, Polonia y Hungría por su continua disposición a servir como miembros de la Comisión Internacional de Control y Supervisión. Esperamos que sus servicios, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo, contribuyan al restablecimiento de una paz genuina en Viet-Nam.

226. Los últimos acontecimientos en la esfera política en el Reino de Laos han sido más alentadores. La voluntad política, que no se había dado en los otros conflictos políticos, parece ser la fuerza motivadora que impulsó a las facciones de Laos a iniciar conversaciones serias y a lograr un acuerdo de conciliación en cuanto a la formación del Gobierno Provisional de Unión Nacional y del Consejo de Coalición Política Nacional de Laos. Este Gobierno, bajo la dirección efectiva e imparcial del Príncipe Souvanna Phouma, a quien expresamos nuestros mejores deseos de que se recupere rápidamente, ha estado funcionando ya durante varios meses. El Reino de Tailandia cree y espera fervientemente que Laos, ese país hermano, con su actual estructura, tenga mayores posibilidades de éxito en la preservación de su independencia, neutralidad e integridad territorial. Mi Gobierno manifiesta su pleno apoyo y cooperación al Gobierno y al pueblo de Laos en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad, lo cual no dejará de tener un efecto positivo sobre los Estados vecinos.

227. A diferencia de la situación de Laos, donde un deseo común y la decisión desplegada por todos los laosianos ha permitido que las partes lleguen a una

solución pacífica de sus problemas, el conflicto político en la República Khmer continúa sin resolverse. Los trágicos sufrimientos padecidos por el pueblo khmer son motivo de grave preocupación, no sólo para Tailandia, sino para todos los otros Estados de la región. En Tailandia tenemos estrechos lazos históricos y culturales con los khmer y no tenemos otro deseo que ver que la tranquilidad vuelva a dicho país.

228. El criterio básico de Tailandia en cuanto a la cuestión de la representación de Camboya no ha cambiado. Continuamos estimando que el propio pueblo khmer debe resolver sus problemas políticos de manera pacífica y sin intervención ajena de ninguna forma. Se debe llegar a esa solución política por las partes autóctonas interesadas y no debe hacerse nada en las Naciones Unidas que pueda prejuzgar la decisión del pueblo khmer y que pueda prolongar los sufrimientos y las pérdidas de vidas y de bienes, incluso de tesoros culturales, de la República Khmer.

229. Nuestras opiniones no se basan en una preferencia personal por una determinada personalidad, ni tampoco nos preocupa la ideología política de tal o cual líder. Por el contrario, la actitud de mi Gobierno se rige por hechos históricos, la situación actual en el terreno y nuestra firme insistencia en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de un Estado.

230. Es un hecho histórico que el dirigente del anterior gobierno de Camboya fue destituido del poder no por la fuerza, sino por una votación en el Parlamento nacional de acuerdo con su propia Constitución. También es una realidad que los dirigentes actuales llegaron al poder no mediante el empleo de la fuerza, sino por medios constitucionales.

231. La situación existente nos indica que los dirigentes actuales y legítimos de la República Khmer cuentan con el efectivo control y el apoyo de la mayor parte de su población. La sede de su gobierno continúa siendo Phnom Penh, la capital del país. Por otra parte, el otro grupo dirigente, que dice controlar algunas partes del país, es un gobierno en el exilio que tiene su sede en la capital de otro Estado.

232. La opinión ponderada de mi Gobierno es que las Naciones Unidas no disponen de autoridad ni de jurisdicción para ejercer la autodeterminación en nombre del pueblo khmer. Ellos y sólo ellos son los que deben elegir. Cualquier decisión de las Naciones Unidas que equivalga a un cambio de líderes nacionales en la República Khmer sería una clara injerencia en los asuntos internos del pueblo khmer y crearía un precedente tan indeseable que un gobierno en el exilio de cualquier Estado independiente podría desafiar al gobierno legalmente constituido dentro del propio Estado. En su lugar, sería mejor que las Naciones Unidas respondieran al llamamiento hecho por el Gobierno de la República Khmer en Phnom Penh el 9 de julio de 1974, prestando su apoyo a todos los khmers, en cualquier posición en que se encontrasen, ayudándolos a entablar conversaciones, sin condiciones previas, con miras a lograr una paz justa y duradera que garantice la independencia, la neutralidad y la integridad territorial de la nación khmer.

233. Tailandia continuará su política de buena vecindad y cooperación pacífica con todos los Estados

de la región, sin tener en cuenta su inclinación política o su orientación económica. Los intereses de seguridad de todos los Estados de la región sólo se podrán salvaguardar mediante el cumplimiento estricto de los cinco principios de la coexistencia pacífica. En este sentido, Tailandia no dejará de cumplir con su deber.

234. La cooperación regional continúa siendo una meta importante de la política extranjera de Tailandia. Mi delegación desearía hacer referencia sobre todo a los esfuerzos de la ASEAN por intensificar y ampliar el alcance de la cooperación entre los países miembros. Por la clara conciencia de la responsabilidad colectiva como consecuencia de la experiencia que tenemos en la ASEAN es que hemos adoptado y continuamos la práctica de consultas regulares como medio de tratar asuntos importantes que afectan a la paz y la estabilidad de nuestra región.

235. Mi delegación recuerda con satisfacción que el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General fue testigo de la participación de la República de Corea y de la República Democrática Popular de Corea, por primera vez, al discutirse el tema de Corea. Mi delegación cree sinceramente que la participación de ambas partes en los trabajos de la Organización ha producido un resultado positivo y que el consenso que por último surgió con el apoyo de ambos lados ha tenido un efecto benéfico sobre la situación en esa parte del mundo.

236. Desde un principio, Tailandia ha contribuido activamente a los esfuerzos de las Naciones Unidas en Corea, que se basaron en el legítimo derecho del pueblo coreano de decidir su propio destino de manera pacífica y sin ninguna coerción. Por consiguiente, mi delegación apoyó plenamente el comunicado conjunto de 4 de julio de 1972 por el que se estableció un diálogo entre las dos partes y preparó el camino para su cooperación constructiva y su reunificación pacífica. De esta manera, apoyamos la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que durante su existencia había cumplido un papel útil.

237. Teniendo en cuenta todo esto, observamos con gran pesar que el llamamiento para que se amplíen estos intercambios polifacéticos y esta cooperación entre el norte y el sur, tal como se preveía en la declaración de consenso¹¹, no ha encontrado pleno eco. Se ha visto claramente que el diálogo norte-sur ha logrado poco progreso substantivo. Además, ha habido otros incidentes que podrían exacerbar las actuales tiranteces en la península de Corea. Por eso resulta incluso más urgente en la actualidad que ambas partes, a saber, la República de Corea y la República Democrática Popular de Corea, traten de llegar a una transacción entre ellas, dentro de la pauta del consenso del año pasado, y que continúen hasta que concluyan con éxito sus esfuerzos, que solamente serán para su propio beneficio directo, y que de esta manera llevarán a una disminución de la tirantez en esa parte importante de Asia y del mundo.

238. Respecto al Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, mantenemos nuestra convicción de que cualquier decisión en cuanto a su futuro debe ser tomada por el órgano apropiado de la Organización, es decir, el Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones de la Carta.

239. Si en los últimos 12 meses han ocurrido acontecimientos de gran importancia en la vida de las Naciones Unidas, Tailandia también ha experimentado también cambios, innovaciones y evoluciones en su vida nacional. Los acontecimientos del mes de octubre, que dieron lugar a un cambio en su Gobierno, han permitido que la nación mejore sus instituciones constitucionales y políticas. El respeto por las libertades políticas y civiles ya no es un ideal, sino que se ha convertido en una realidad de cada día. La democracia, con la plena participación de todo el pueblo dentro de la norma constitucional, que se reflejará en las elecciones generales que se deberán celebrar a comienzos del año próximo, tiene por objeto promover el desarrollo económico y la justicia social, de manera que beneficien igualmente a todos sus habitantes. Esta nueva tendencia es motivo de orgullo para nuestro Gobierno y para nuestro pueblo, y esperamos que reforzará la unidad nacional y logrará así un progreso para toda la nación. Asimismo, creemos que contribuirá a una mayor comprensión y armonía entre todos los Estados de la región del Asia sudoriental.

240. El PRESIDENTE: Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar.

241. Sr. DURÁN (Chile): La Asamblea General ha sido testigo en forma reiterada de una táctica muy especial usada por los soviéticos y por sus países satélites: se retiran cada vez que tienen que escuchar una respuesta. Es el viejo sistema de tirar la piedra y esconder la mano, que los define en lo que es su característica esencial: hacer afirmaciones, por falsas que sean, y respaldarlas con la fuerza, sin oír razón alguna. Y hablan, sin embargo, del diálogo de los pueblos del mundo. ¡Qué curiosa y extraña manera de dialogar!

242. Dejamos constancia del hecho para anotar una vez más la diferente actitud de los que amamos la convivencia libre y la de aquellos que practican el más abyecto totalitarismo.

243. Me preocupa esta tarde hacerme cargo sólo de una referencia hecha en forma reiterada por países satélites y que ahora repitió Checoslovaquia [2250a. sesión]. No voy a recoger una frase de cliché del comunismo internacional soviético, repetida aquí por el Yemen Democrático. Ellos no saben lo que pasó en Chile; yo creo que ni siquiera saben su ubicación geográfica. Vale la pena que conozcan el acontecer de nuestra patria, porque de allí sacarán imborrables lecciones.

244. Corría el año 1968, y era el mes de agosto, cuando el mundo fue sorprendido por la más increíble noticia: el ejército rojo invadía Checoslovaquia; la invadía con sus tanques, rompiendo el pavimento de sus calles y ensangrentando más tarde a Praga. Era el choque brutal de la fuerza de un ejército prepotente contra la juventud checoslovaca, que defendía su tierra y que defendía una manera de vivir dentro del sistema socialista, pero con independencia y dignidad. Eso no lo podía aceptar la Rusia soviética. Se operó de la manera que el mundo conoce y recordará eternamente.

245. Hemos venido a esta tribuna a recordarlo y a decir al Ministro de Relaciones Exteriores de esa

nación que sería útil que indicara al mundo cuántos fueron los muertos en esa hora trágica de Checoslovaquia, cuántos sus refugiados y cuántos sus desaparecidos; qué derechos humanos y qué libertades cívicas hay en esa nación satélite.

246. Entendemos que el Ministro de Relaciones Exteriores conoce muy bien estos hechos. Sin embargo, nos hemos estado preguntando a qué obedece este anhelo de plantear, por la vía del ataque a Chile, una política de investigación a la que, por cierto — y deseo dejar constancia de ello en las actas de esta sesión — Chile está abierto. Nuestras fronteras no están cerradas al estudio y análisis de todos los hechos que se desarrollaron antes y después del 11 de septiembre de 1973.

247. Pensamos — porque alguna explicación hay que buscar a esta insólita actitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia — que tal vez él también desea la investigación. Pero la queremos amplia. La deseamos también para Checoslovaquia, para Rusia, para Hungría y para todas aquellas naciones que vienen a esta Organización internacional a hablar de libertades que ellos no conocen y a hablar de derechos humanos que ellos no practican.

248. El Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia ha citado el nombre del Secretario General del Partido Comunista chileno, quizás como una manera de pagarle la velocidad con que aplaudió la vergonzosa ocupación de Checoslovaquia. Porque fue Sr. Secretario General del Partido Comunista de Chile el que envió el primer telegrama de felicitación por este increíble hecho.

249. No hemos venido a ocupar esta tribuna para defendernos. No necesitamos hacerlo. El 11 de septiembre culminó un proceso con el éxito del pueblo chileno, que venía actuando a través del paro de sus organizaciones gremiales frente a un gobierno sovietizado y esclavizante. Hemos venido a traer nuestra voz para que los pueblos libres vean en nuestro ejemplo la táctica que este comunismo soviético, imperialista y agresivo, viene realizando en las distintas naciones del mundo.

250. Nosotros, quizás por la lejanía — no tenemos fronteras con Rusia — y esta es una nota de felicidad para el alma de los hombres libres, ya nos hemos liberado. Adviertan los demás pueblos que sobre cada uno de ellos se va a dejar caer la mano que aprieta la garganta, que ahoga y que mata, con distintas tácticas. Nosotros también conocimos las armas soviéticas. Nos las enviaron por diversas rutas para montar la guerrilla criminal y llegar a la más horrenda masacre del pueblo chileno.

251. Traemos pues, más que un lenguaje defensivo — porque los hechos nos irán dando la razón día a día — un lenguaje de cordial advertencia hacia todos los pueblos amigos del mundo, para que conozcan en nuestro ejemplo sus tácticas, su operativa y su frialdad sanguinaria. Que el ejemplo de Chile sea una campanada que, removiendo el alma de los hombres libres, aglutine a todos los que luchamos por la libertad y la dignidad para que esas fuerzas totalitarias, como las fuerzas nazis y fascistas de ayer, no vuelvan a amenazar el espíritu eterno del hombre.

252. Sr. MACKI (Omán) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, al llegar el momento de hacer uso de la palabra en esta hora tan avanzada, deseo presentar las felicitaciones de mi país por su elección como Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones.

253. He pedido la palabra para responder a lo expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen del Sur acerca de mi país. Desde el establecimiento del nuevo Gobierno, en 1970, dirigido por Su Majestad, el Sultán Qabus, nos hemos adherido a la Carta y hemos aplicado los principios de las Naciones Unidas, aun antes de que mi país fuera un Estado Miembro. Por cierto, ha sido el deseo del Gobierno llevar adelante la reconstrucción interna, surgida como necesidad a causa del aislamiento que soportó el país durante 38 años, y transformarlo en un Estado civilizado del siglo XX.

254. Lamentablemente, un vecino Estado Miembro de esta Organización, del que cabe esperar adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, el Yemen del Sur, se ha injerido en los asuntos internos de Omán a través del llamado Frente de Liberación de Omán, hasta hace poco denominado frente de liberación de Omán y el Golfo Árabe. Proporcionó a este frente destructivo armas y medios de adiestramiento militar en su propia tierra a fin de poder penetrar en la parte meridional de Omán y llevar a cabo sus actividades de destrucción. Omán no tuvo otra alternativa que defender a su pueblo y su integridad territorial frente a estos propósitos de aniquilación. Esa es la verdad. El pueblo de Omán está ejerciendo sus derechos nacionales legítimos dentro de su propio país y con entera libertad. Las razones de buena vecindad deberían inducir al Gobierno del Yemen del Sur a poner fin a su intervención en los asuntos internos de Omán y permitir a su pueblo construir en paz su futuro.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.

NOTAS

¹ Firmado en Nicosia el 16 de agosto de 1960. Véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, No. 5475, pág. 5.

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimosexto año*, 934a. sesión.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias*, 2209a. sesión, párr. 27.

⁴ *Ibid.*, párr. 47.

⁵ Aprobada como resolución 3093 (XXVIII).

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período de sesiones, Anexos*, adición al tema 23 del programa, documento A/5446 y Rev.1, cap. XIII, párr. 73.

⁷ A/9330 y Corr.1, pág. 42.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1768a. sesión, párr. 21.

⁹ Véase *World Armaments and Disarmament*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts y Londres, Inglaterra — Almqvist & Wiksell, Estocolmo, pág. 3.

¹⁰ Véase E/CONF.60/19 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.XIII.3), cap. I.

¹¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30*, pág. 27, tema 41.